

Editorial >

De cal y de arena

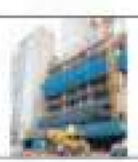
"La autógrafa que vuelve a permitir el financiamiento privado de los partidos tiene aspectos positivos, pero también otros que preocupan". P. 4

OPINIÓN >

JAIME DUPUY
Director Ejecutivo de ComexPerú



Los empresarios también votan P. 4



EN LA WEB

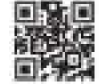
Inmobiliarias solicitan construir viviendas sociales de menos de 40 m².

VIERNES 17 DE ENERO DEL 2025

Año 34, N° 9426
Precio: S/ 4.00
Vía aérea: S/ 4.50

GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú





gestion.pe

P. 16 EN LO QUE VA DEL 2025

Precio del cobre repunta y contiene alza del dólar

Ante oferta de divisas provenientes de las exportaciones mineras, billete retrocede en el mercado local a S/ 3.76, mientras que en países vecinos sube hasta 9%.

Metal rojo remonta 10% en las tres últimas semanas por recuperación de la demanda china y menores existencias en plazas bursátiles.



EL TOTAL DE MUERTES FUE DE 2,509 PERSONAS EN EL 2024

Cifra de homicidios reportada por la PNP creció 125% respecto de la prepandemia P. 2-3

INDICA EL OSITRÁN RESPECTO DEL NUEVO TERMINAL DEL AEROPUERTO

MTC y LAP tienen hasta el 30 de enero para oficializar prórroga del Jorge Chávez P. 11

DOS YA CUENTAN CON ANTEPROYECTO

Cencosud e Intercorp alistan tres centros comerciales en Miraflores P. 5



DIVISAS DIGITALES

Ya se puede pagar en cualquier comercio con criptomonedas P. 18



HISTORIAS EMPRESARIALES

De tener un depósito de cerveza a crear Inca Kola y Tambo+

La familia Lindley gestó su fortuna, calculada en US$ 670 millones, desde hace más de 100 años, tiempo en el que se destacan hitos importantes. P. 24

7 753767 001243



DESTAQUE

MAPA DE CRIMINALIDAD EN EL PERÚ

Cifra de homicidios reportada por la PNP creció 125% respecto de la prepandemia

La PNP reportó una mayor incidencia de muertes, respecto al Sinadef. Para Carlos Gálvez, expresidente de la SNMPE, el homicidio destaca en los lugares donde hay actividad minera ilegal.

CARLOS ROSALES

La preocupación del sector empresarial, desde que empezó la recuperación económica, migró hacia la criminalidad. Mientras que el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef) del Ministerio de Salud (Minsa) reporta 2,011 homicidios en el 2024 (34% más que el 2023), el Sistema Informático de Denuncias Policiales (Sidpol) del Ministerio del Interior muestra cifras más alarmantes: 2,509 personas fallecidas.

"Las cifras del Sinadef discrepan con las cifras del Sidpol", advertía el titular del Mininter, Juan José Santivañez hace unas semanas.

Dicha cifra representa 8% más que las reportadas en el 2023 y 22% más que los números del sistema de defunciones del Minsa.

Gestión analizó los datos y encontró que, respecto al 2019 (año prepandemia), el 2024 tuvo 125% más de homicidios registrados (1,113 vs 2,509).

Las regiones en rojo son: Lima Metropolitana, La Libertad, Provincia Constitucional del Callao, Piura y Lima Región (Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos). Solo en Lima Metropolitana se cometieron 1,012 homicidios en el 2024; es decir 28% más que en el 2023.

Mapa de Homicidios

Regiones clave para la inversión, como Lima Metropolitana, Moquegua, Arequipa, Cusco y La Libertad, tienen como principales delitos aquellos que buscan disminuir el patrimonio de una persona, institución o empresa. Es decir, hurto, robo, apropiación ilícita, receptación, estafa, fraude, extorsión, usurpación, daños y delitos informáticos.

Lima, que concentra una gran parte de la población del país y que desarrolla actividades económicas como el comercio, manufactura y servicios generales, en el 2024 registró 182,113 denuncias por delitos patrimoniales, según el Sidpol.

Del total, 58,217 denuncias fueron por hurto; 35,365 por robo; 15,141 por hurto agravado; 13,731 por estafa y 10,675 por robo agravado. Entiéndase que la diferencia entre robo y hurto es la presencia de violencia, intimidación o fuerza en las cosas.

Moquegua, la región con mayor actividad minera en el país, registra una baja tasa de homicidios en comparación con otros departamentos. En el 2024 se ha reportado solo 17 denuncias por este delito. Esta situación refleja, según Carlos Gálvez, expresidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, que en las zonas con mayor actividad de minería formal existe una mayor seguridad.

"El homicidio se destaca en los lugares donde hay actividad minera ilegal. Definitivamente donde hay más inseguridad, hay menos inversión. Eso es una acción a nivel universal", señaló.

En el caso de Áncash, Arequipa y La Libertad, que también son zonas con presencia de actividad minera, se registraron 53, 57 y 235 homicidios, respectivamente.

Ayer, la minera Poderosa, ubicada en Pataz, La Libertad, fue nuevamente atacada por la minería ilegal. Este es el segundo ataque en una semana.

Por su parte, Cusco una de las principales zonas turísticas del país, se ve afectada con la presencia de 64 denuncias por homicidio el año anterior. La percepción de inseguridad en la región es del 90% y solo en el 2024 se presentaron 4,910 denuncias por hurto; lo cual revela que la inseguridad ha copado uno de los lugares turísticos más visitados del Perú.

"Definitivamente la percepción de inseguridad de un destino afecta negativamente en el mediano y largo plazo. Es decir, afecta a la imagen del destino. Es como cuando las embajadas de los gobiernos ponen los Travel Alerts. Entonces el turista que tiene planeado viajar dentro de los siguientes seis meses será el que probablemente deje de venir al Perú", consideró Berner Caballero, presidente de la Cámara Regional de Turismo de Cusco (Cartuc Cusco).

EN LIMA Y CALLAO

Distritos con mayor violencia

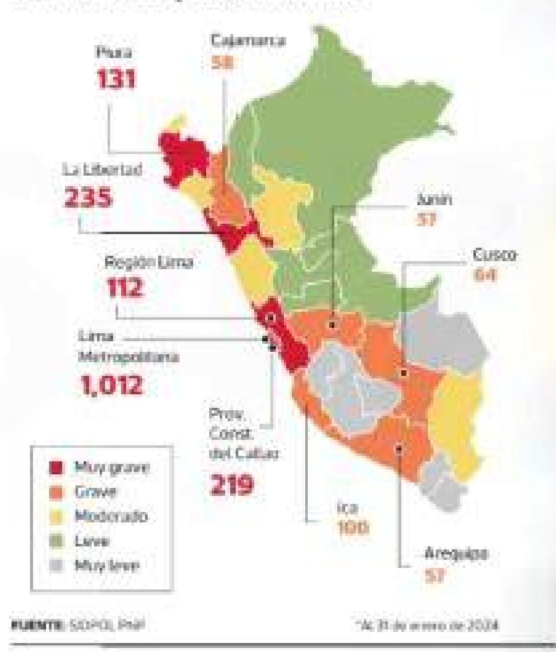
Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, registran una alta cantidad de denuncias por homicidios; siendo Callao distrito y San Juan de Lurigancho los que tienen mayor número de incidencias. Solo en el 2024, el distrito del Callao reportó 157 homicidios (55 más que en el 2023). En el caso de SJL el número se elevó a 155. Le siguen Comas (93), San Martín de Porres (71), Ate (68), Puente Piedra (59) y Villa El Salvador (53). Carmen de la Legua Reynoso no reportó ninguna muerte por homicidio en el 2024. Pero, sí ha registrado grandes cantidades de denuncias por hurto (123), robo (122), extorsión (17) y estafa (32).

TOTAL DE MUERTES POR HOMICIDIOS EN EL 2024

2,509

Variación respecto al 2023 > **Superior en 8%** (2,330)

Departamentos con mayor número de muertes por homicidio



FUENTE: SIDPOL, PNP *Al 31 de enero de 2024

Diferencias. Mientras que las cifras del Sinadef reportan 2,011 muertes por homicidio, el Sistema de Denuncias Policiales reportó 2,509.


Delitos con mayor número de denuncias por región
Región Lima
Hurto 2,345
Conducción en estado de ebriedad 1,715
Lesiones 1,356
Lima Metropolitana
Hurto 58,217
Robo 35,365
Hurto agravado 15,141
Prov. Const. Callao
Hurto 3,204
Robo 2,611
Conducción en Estado de ebriedad 1,349
La libertad
Hurto 7,196
Extorsión 4,517
Conducción en estado de ebriedad 3,744
Piura
Hurto 5,471
Robo 2,744
Lesiones 2,276
FUENTE: SIDPOL PNP
"El turista que tiene o tenía planeado viajar dentro de los siguientes seis meses será el que probablemente deje de venir al Perú"
Berner Caballero
Presidente de la Cámara Regional de Turismo de Cusco
"En cuanto al Sinadef, las cifras siguen en actualización de días y semanas pasadas y seguirían subiendo. Aún hay más de 2 mil registros en situación de 'ignorado'".
Juan Carbajal
Ingeniero Electrónico y Analista de Datos
Solo en Lima Metropolitana se cometieron 1,012 homicidios el año pasado; es decir, 28% más que en el 2023.
Histórico de variación de muertes por homicidio
(Cifras por año)
3,000
2,400
1,800
1,200
600
0
2018 1,076
2019 1,113
2020 1,168
2021 1,577
2022 1,882
2023 2,330
2024 2,509
FUENTE: SIDPOL PNP



De cal y de arena

APORTES FORMALES. La semana pasada, el Congreso aprobó en segunda votación la ley que, en caso sea finalmente publicada, restablecería la posibilidad de que los partidos políticos sean financiados por empresas privadas.

En principio, esto sería una buena noticia. Como ya habíamos comentado (ver Editorial del 21/11/2024), efectivamente se había ido demasiado lejos cuando se decidió limitar del todo la posibilidad de que entidades privadas puedan contribuir a las campañas o a actividades de formación de los partidos, por más de que lo hagan transparentemente.

Si se prohíben del todo los aportes formales en un país como este, se deja el camino libre a los aportes informales, sobre los que no es posible ejercer control alguno. Está claro por ello que lo que debería fomentarse son los aportes privados formales y transparentes. Dicho esto, la norma bajo análisis que hoy está en manos del Ejecutivo –este debe aún decidir si la publica o si la observa–, tiene también varios aspectos preocupantes.

Como se destaca en un informe técnico elaborado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), llama la atención que se haya previsto que "hasta el 50% del financiamiento público directo recibido" pueda ser utilizado para contratar "servicios diversos", entre los que se encuentra la "asesoría y patrocinio legal a la organización política y a sus directivos, representantes y voceros en el ejercicio del cargo". Es decir, a partir de ahora, los líos judiciales de nuestros principales políticos serían financiados por nuestros bolsillos.

> "La autógrafa que vuelve a permitir el financiamiento privado de los partidos tiene aspectos positivos, pero también otros que preocupan".

Otro punto preocupante, también destacado por la ONPE, es que la regla de que hasta un 40% del aporte máximo de las personas naturales o jurídicas pueda hacerse mediante depósitos o transferencias "confidenciales" en el Banco de la Nación. Para ello, el recibo omitiría el nombre de quien haya realizado el aporte.

El principal beneficio de permitir nuevamente este tipo de aportes es justamente que se tratara de una apuesta por recuperar la confianza de la ciudadanía y de los mercados en que el sector privado puede contribuir transparentemente con la política. Esto, sin embargo, se rompe si se abre la puerta a esconder como formales aportes nadie sabe de quién vienen. Incluso, con la facilidad con la que es crear personas jurídicas que existan solo en los papeles, se corre el riesgo de que instituciones informales, incluyendo a la minería ilegal, encuentren aquí una puerta para disfrazar como formales sus aportes.

Las sanciones a los partidos que incumplan las normas de financiamiento, por su parte, son solo multas y no sanciones políticas, como la suspensión o cancelación de la inscripción. Así las cosas, la verdad es que no queda claro si las consecuencias de estos cambios terminarán siendo más positivos que negativos, o si contribuirán a generar aún más desconfianza. •

OPINIÓN

JAIME DUPUY

Director ejecutivo de ComexPerú



Los empresarios también votan

Necesitamos un liderazgo político que tenga una visión clara de país y que vea en el sector privado al principal aliado para retomar el crecimiento.

El crecimiento económico genera empleo formal y reduce la pobreza. Este depende de un entorno político que dé confianza y seguridad, y fomente la inversión privada proveniente de empresas de todo tamaño, sea micro, pequeña, mediana o grande. Este año, nos encontramos ad portas de una oportunidad única para retomar la senda del crecimiento y construir un país más competitivo.



No se trata de adoptar posturas partidistas, sino de asumir el doble rol de empresario y ciudadano. Necesitamos un liderazgo político que tenga una visión clara de país y que vea en el sector privado al principal aliado para retomar el crecimiento, mientras que se aboca a la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura como pilares para cerrar brechas sociales y garantizar un círculo virtuoso de crecimiento. Estas áreas no solo benefician al tejido empresarial, sino que generan bienestar para millones de peruanos.

Las asociaciones empresariales deben ser plataformas clave para generar propuestas técnicas y abogar por las reformas que nuestro país necesita. A través de los gremios, las empresas pueden unificar esfuerzos para fortalecer el Estado de derecho, reducir la informalidad y fomentar la competencia justa. Más allá de intereses particulares, el compromiso debe ser con un modelo de desarrollo que beneficie a toda la población y siente las bases de un Perú más competitivo.

Es cierto que asumir un rol más activo tiene riesgos. Pero el costo de no hacerlo es aún mayor. Cada decisión que dejamos en manos de otros, cada reforma que no impulsamos y cada momento en el que no exigimos mejores políticas nos alejan del país que queremos. Liderar con determinación no solo protege los intereses de nuestras empresas, sino que contribuye a un propósito mayor: un Perú con oportunidades reales para todos.

Este 2025, marcado por su carácter preelectoral, representa una oportunidad clave para impulsar medidas que reactiven el crecimiento económico y refuercen la confianza en las instituciones. Es probable que veamos un repunte de medidas populistas, lo que exige un Congreso responsable y un Ejecutivo firme en proteger el presupuesto y el marco fiscal frente a decisiones irresponsables. Los gremios empresariales tenemos un rol decisivo para alzar la voz y exigir un rumbo claro hacia el desarrollo y la lucha contra la corrupción.



> "Más allá de intereses particulares, el compromiso debe ser con un modelo de desarrollo que beneficie a toda la población y siente las bases de un Perú más competitivo".

La inversión privada, principal motor del desarrollo económico, requiere de condiciones favorables: reglas claras, estabilidad jurídica y un entorno que premie la innovación y el esfuerzo. Esto es algo que todas las empresas necesitan, independientemente de su tamaño y del sector en el que operen. Ignorar esta relación es resignarnos a un futuro en el que los problemas estructurales del país seguirán limitando nuestro potencial.

Es el momento de sentar las bases de un cambio significativo, asumiendo con decisión el rol que nos corresponde. No podemos darnos el lujo de ser espectadores.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor



Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Rios, Whitney Miñán, Moisés Navarro, Débora Dongo-Soria
Editor de diseño: Jan Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Arroyo Núñez, mail: [illegible]

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: [illegible]
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687

NEGOCIOS

DOS YA CUENTAN CON ANTEPROYECTO

Cencosud e Intercorp alistan tres centros comerciales en Miraflores

Uno de ellos se ubicará en las intersecciones de las avenidas Petit Thouars con Angamos y la expectativa es que comiencen a operar este año. Asimismo, hacia el segundo semestre, deberá estar funcionando el teleférico del distrito.

KAREN GUARDIA

Hace tres meses, en conversación con Gestión, el alcalde de Miraflores, Carlos Canales, reveló el interés de un importante grupo por realizar inversiones en el distrito. "Hay un proyecto en fase de demolición de dos tiendas de Cencosud. Esto demuestra que la empresa está apostando por Miraflores, dado el creciente mercado y la alta demanda, no solo de los residentes, sino también de quienes trabajan y visitan el distrito", comentó.



Foco miraflorino. El interés de grupos económicos para ejecutar obras se venía dando desde hace unos meses.

Ahora, Eduardo Azabache, gerente de desarrollo económico y fiscalización de la comuna miraflorina, confirmó el interés de Cencosud por desarrollar dos centros comerciales, a los que se suma un tercer inversionista que planea implementar un tercer mall en el distrito.

"Para este 2025, tenemos previstas al menos dos y hasta tres inversiones en centros comerciales", aseguró.

Uno de estos espacios comerciales se ubicará en la cuadra 6 de la Avenida José Pardo.

"En esta zona se está ultimando un nuevo proyecto en el lugar donde estaba el supermercado Vivanda del Grupo Intercorp. El proyecto contempla 10 pisos, con el primer nivel destinado a un centro comercial, específicamente un supermercado. Ya cuenta con un anteproyecto", indicó.

A este se suma otra inversión de Cencosud, en la intersección de las avenidas Petit Thouars y Angamos, donde se desarrollará un nuevo centro comercial que también cuenta con anteproyecto. Además, se contempla un tercer centro comercial de Cencosud, aunque "todavía no está avanzado".

En octubre, el alcalde Canales adelantó que este último estaría ubicado en la avenida Benavides con la avenida La Merced. Por su parte, Azabache expresó su confianza en que tanto el proyecto del grupo Intercorp como el primero de Cencosud (en Petit Thouars con Angamos) comiencen a operar este año.

"Lo cual es una señal clara de que Miraflores sigue siendo uno de los principales polos de desarrollo para la inversión, demostrando que es un espacio atractivo para los inversionistas", sostuvo el funcionario.

EN CORTO

Iniciativas. **Eduardo Azabache refirió que ha recibido el interés de al menos tres inversionistas para proyectos en las playas de Miraflores, impulsados por el teleférico. "A medida que se acerque su inauguración se brindará información más concreta sobre cómo aprovechar económicamente la zona de la playa", concluyó.**

Para la Municipalidad de Miraflores, el respaldo a la inversión no se limita únicamente a los espacios comerciales, sino que también abarca el sector hotelero, como lo evidencian los cuatro hoteles de cinco estrellas que alberga el distrito: Miraflores Park Plaza de Belmond, Casa Andina, DoubleTree by Hilton y AC Hotels.

Teleférico en avance

El gerente de desarrollo económico y fiscalización mencionó que este año, hacia el segundo semestre, deberá estar funcionando el teleférico de Miraflores, que incluye la construcción de las estaciones bajo el parque Domodossola y en la playa Redondo. Esta obra está a cargo del consorcio Zigzag Teleférico.

"Aunque actualmente está detenido, se ejecutará en los próximos meses, lo que facilitará la movilidad", argumentó.

Más info en 

CENCOSUD TAMBIÉN REMODELARÁ MALLS

Se vienen nuevas tiendas de Wong y Metro para este año

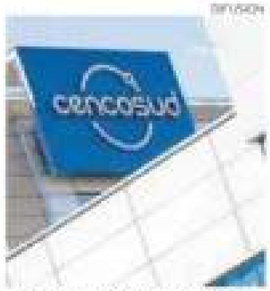
Cencosud, tiene planes ambiciosos para este 2025. El objetivo de la firma es continuar consolidando su presencia en los territorios en los que mantiene negocios minoristas.

Así, durante su presentación anual a inversionistas y analistas, proyectó ingresos por US$ 17,950 millones y un ebitda ajustado de US$ 1,870 millones para este año, lo que representa un margen ebitda de 10.4%, impulsado principalmente por márgenes de doble dígito en mercados claves como Perú, Chile, Estados Unidos y Argentina, así como mejoras esperadas en el desempeño en Colombia y Brasil.

Inversiones de Cencosud

La empresa también anunció un plan de inversiones de US$ 610 millones para este 2025, es decir, un incremento de 16% respecto al plan comunicado en el 2024 (US$ 524 millones).

El desembolso incluye la apertura de 24 nuevos supermercados en los distintos países donde tiene actividades, destacando 12 nuevas tiendas en Estados Unidos a través de sus establecimientos de especialidad The Fresh Market.



Presencia. Wong y Metro son sus marcas en supermercados.

Asimismo, contempla una nueva tienda de mejoramiento del hogar y la ampliación y remodelación de siete centros comerciales, ampliando el GLA (superficie comercial arrendable) en 66,000 m², fortaleciendo la propuesta comercial y potenciando su atractivo para maximizar el valor para clientes e inversionistas.

PRODUCTOR DE ACEITE DE PALMA

Ocho Sur optimizará planta y prepara exportación a China

Desembolso de la empresa en varias iniciativas llegará a US$ 3 millones. Presupuesto también incluye gastos en campo. Firma registró su aceite crudo orgánico para exportar a China y ahora resta la certificación.

KAREN GUARDIA
kguardia@diariogestion.com.pe

A fin de mejorar la capacidad de la planta extractora de aceite de palma, optimizar campamentos y adquirir maquinaria agrícola en Ucayali, Ocho Sur ha planeado realizar una serie de inversiones de capital, anunció su CFO, Alfonso Morante.

"Para este año, estimamos invertir más de US$ 3 millones en gastos de capital. De esa cifra, US$ 800,000 estarán destinados a la planta extractora, específicamente para optimizar el área de frutado, lo que permitirá mejorar la capacidad de procesamiento", comentó.

Asimismo, detalló que realizarán mejoras en las plantas de tratamiento de agua, en línea con su proyecto futuro de cogeneración. El resto de la inversión se destinará al campo.



Fundos. Firma opera en la selva y elevaría ventas en 10% este 2025.

OTROSÍ DIGO

Cogeneración a mediano plazo

Electricidad. El proyecto de una planta de cogeneración eléctrica a base de biogás sigue siendo una de las principales iniciativas a mediano plazo para la compañía, con la posibilidad de concretarse en tres años. La energía de la planta de cogeneración se utilizaría para el sistema de riego tecnificado. Hoy, el bombeo de agua es uno de los mayores costos operativos de la firma.

Rumbo a China

En el 2024, la compañía logró registrar su aceite crudo orgánico para su exportación a China. Dicho producto se destinará principalmente a la fabricación de fórmulas para bebés, un sector que exige los más altos estándares de calidad a nivel global.

La empresa china interesada en el producto peruano realizó una evaluación y confirmó que las condiciones técnicas de producción de Ocho Sur cumplen con los estándares internacionales más rigurosos, lo que permitió obtener el registro.

Así, la firma prevé comenzar sus primeras ventas a China este año. "El siguiente paso es la certificación orgánica del producto y después realizar las primeras pruebas de exportación. Lo más complicado, que era el registro del producto, ya se logró. Con ello estamos diversificando nuestros destinos de exportación", destacó Morante.

Más info en gestion.pe

SOLUCIONES GEOTÉCNICAS

Menard pone la mira en servicios a la minería en Perú

De cara a este año, la firma francesa especializada en mejoramiento de suelos y soluciones geotécnicas, Menard, tiene la vista puesta en la minería en Perú. Hoy, se enfoca en servicios al sector construcción en el país.

"Estamos muy interesados en ingresar al sector minero, donde ya hemos implementado soluciones en Canadá y Australia, pero aún no hemos llegado a Perú. Las técnicas que manejamos son muy especializadas y aún no se han desarrollado aquí", señaló el gerente general, José Sousa Flores.

Sin embargo, reconoció que la aceptación de las mineras en el mercado local tomará tiempo. "Lo más cercano es que empecemos a realizar pilotos en el segundo semestre del año para demostrar los beneficios de nuestras soluciones a escala pequeña", indicó.

Oportunidades

Si bien el ejecutivo no precisó el número exacto de intervenciones de su empresa en este 2025, afirmó que existen muchas oportunidades. Entre las más relevantes, mencionó inversiones en el sector retail, activación de proyectos portuarios y programas públicos del plan de reconstrucción con cambios.

De otro lado, identificó al sector salud y educativo como segmentos con importantes inversiones públicas y privadas. "Aunque hemos trabajado con entidades públicas, nuestros clientes habituales suelen ser del ámbito privado", explicó.

EN CORTO

Proyectos. En el 2024, la compañía participó en proyectos variados, como el refuerzo de suelos para un edificio de seis pisos en un club social en Ancón, un desarrollo de viviendas multifamiliares en el Callao, un almacén logístico en Lurín y dos etapas de un proyecto educativo en Chorrillos.

PARA INCREMENTAR PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS

Petrotal invertirá US$ 140 millones

En lotes peruanos de hidrocarburos, PetroTal desembolsará US$ 140 millones este 2025 (14% menos que en el 2024) para alcanzar una producción diaria de entre 21,000 y 23,000 barriles de petróleo (bopd, por sus siglas en inglés), rango en el cual el punto medio de 22,000 bopd implica un crecimiento de aproximadamente 24% frente a la producción promedio del 2024 (17,733 bopd).

Dentro de los US$ 140 millones anunciados, US$ 55 millones serán destinados a actividades de perforación y acondicionamiento que incluyen la ejecución de cuatro pozos de desarrollo en el campo Bretaña del Lote 95 (Loreto) y el campo Los Ángeles del Lote 131 (Huánuco y Ucayali).

Al respecto, Guillermo Flórez, gerente general de PetroTal Perú, reveló que se encuentran en negociación con Perupetro y esperan lograr buenos resultados en ese proceso para perforar pozos en el campo Los Ángeles y aumentar la producción de dicho lote hasta más de 4,000 bopd.

En tanto, US$ 60 millones se orientarán al desarrollo de infraestructura en el campo Bretaña y US$ 36.5 millones al control de la erosión.



Plan. Incluye cuatro pozos de desarrollo en lotes 95 y 131.

CONSTRUCCIÓN EN SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Grupo Hydrex con proyectos por casi S/ 150 millones

Portafolio le permitiría crecer 20% este 2025, con mayor dinamismo en obras de saneamiento e infraestructura educativa. Holding planea incursionar en obras para el sector inmobiliario. Hoy participa en Línea 2 del Metro de Lima.

EDGAR VELITO

Para este 2025, el grupo peruano Hydrex, dedicado al diseño y ejecución de proyectos de construcción, piscinas, sistemas de bombeo y contra incendios, tiene alrededor de 12 proyectos en cartera valorizados en casi S/ 150 millones.

A partir de la participación en estas iniciativas, sus ingresos irán al alza. "La meta comercial para este año es crecer 20% con respecto al 2024", señaló el director general del grupo, Miguel Honores.

En general, la constructora prevé un mayor dinamismo en obras de saneamiento y de infraestructura educativa en los próximos meses.

"El Estado está promoviendo la construcción de colegios, estaciones viales y proyectos de saneamiento. Por lo tanto, estamos evaluando esas posibilidades para participar", indicó el ejecutivo.

Por lo pronto, en el sector público, prepara la construcción de dos colegios en Lima, así como la implementación de pistas y veredas en la misma zona. "Estos proyectos están en nuestra cartera de Obras por Impuestos (OxI) y suman en total S/ 42 millones. También, tenemos obras privadas con inversión de S/ 15 millones", explicó.

Además, en Sechura (Piura), está por iniciar la ejecución de un laboratorio de investigación para crianza de langostinos. La inversión para este proyecto es de S/ 6 millones.

En Cusco, vienen preparándose para participar en la futura construcción del puente Lechemayo, que demandará una inversión de S/ 80 millones. "Estamos buscando un consorcio para financiar la construcción de un puente para el Gobierno Regional de Cusco. Tenemos comprometida nuestra intención, sería un proyecto muy importante", remarcó.

Sin embargo, no precisó la modalidad de adjudicación de esa iniciativa pública.


DIFUSIÓN

Oportunidad. Compañía destaca inversión estatal en edificación de colegios y estaciones viales.

Hacia sector inmobiliario

De otro lado, Hydrex también planea incursionar con fuerza en obras para el sector inmobiliario, enfocado principalmente en proyectos de primera y segunda vivienda. "Ya estamos dando los primeros pasos para entrar al sector inmobiliario privado. Tenemos algunas opciones que estamos evaluando", anotó.

EL DATO

Piscinas. La unidad de construcción y equipamiento de piscinas de Hydrex tiene en cartera ocho proyectos cuya ejecución comenzará este año. El 2024, la demanda por este tipo de servicios creció 30%. En general, como grupo, han ejecutado más de 1,000 proyectos en sectores como transporte, hospitales, malls, oficinas, condominios, colegios y otros.

Además, tiene en cartera un proyecto para construir una clínica privada en Los Olivos, con una inversión de S/ 14 millones. "Aún no puedo revelar los detalles por temas de confidencialidad", declaró Honores.

En ejecución

El ejecutivo destacó que la compañía tiene dos obras importantes en ejecución. La primera es un pozo de ventilación en la estación N° 4 de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao. "Actualmente, se encuentra al 80% de avance y se prevé que estará terminada en los próximos dos meses", comentó.

La segunda es la construcción de edificaciones dentro de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). A la fecha, además han terminado un colegio en Piura y entregado proyectos privados para Los Portales y Country Club de La Planicie.

Aunque su experiencia en proyectos se enfoca en transporte, colegios, residencias y oficinas, el año pasado la demanda estuvo principalmente concentrada en el sector público. "Tenemos una brecha importante en infraestructura, y el Estado es un cliente con muchos proyectos en cartera. En ese sentido, estamos atentos a los que podamos participar", dijo.

Balance

La empresa ha mantenido un crecimiento anual de 20%. Sin embargo, dicha tasa se redujo el año pasado a 3% debido a la contracción del sector construcción.

"Ha sido un año complejo por los desafíos que enfrentó el sector. Hemos tenido posibilidad de concursar en algunos proyectos y otros que han quedado pendientes. En consecuencia, nuestro crecimiento ha sido mínimo", reconoció el ejecutivo.

Sin embargo, la facturación del grupo en el 2024 habría alcanzado S/ 37 millones, siendo la ingeniería y construcción su principal fuente de ingresos (70%), seguida de obras de piscinas, mantenimiento y bombas de agua.

Más info en gestion.pe

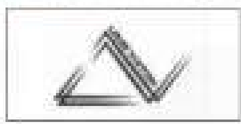
REGISTRO DE MARCAS

De Louis Vuitton a Más + By Messi: productos y marcas que buscan registro en el Perú

En un mercado en expansión, las compañías registran sus marcas ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) para proteger el uso de estos signos distintos. Solo el pasado 6 de enero, esta entidad publicó 132 solicitudes en el segmento de productos.

Los requerimientos provienen de empresas como la francesa Louis Vuitton, Mark Anthony International y la joyería mexicana Tane, entre otras. Todas las solicitudes tienen como fecha límite de oposición el 17 de febrero.





LOUIS VUITTON

Louis Vuitton Malletier, de Francia, requirió el registro de la denominación "LOUIS VUITTON" en la clase 18 (bolsas, mochilas, bolsos de mano, bolsas de viaje, maletas, cajas de cuero, billeteras, monederos, tarjeteros, llaveros, cordones y otros artículos de imitaciones de cuero y ropa para animales).

MÁS + BY MESSI

El grupo gestor de marcas de bebidas "ready to drink" y destilados premium, Mark Anthony International SRL, de Barbados, pidió el registro de la marca "MÁS + BY MESSI", una bebida hidratante creada con el futbolista argentino Lionel Messi. El pedido apunta a las clases 05, 29, 30 y 32 (bebidas diversas).



MÉXICO MI AMOR

La casa de joyería de lujo de plata, oro y diamantes, Tane S.A. de C.V., de México, requirió el registro de las marcas México Mi Amor (texto), México Mi Amor (texto y logotipo), Tane y Tane México 1942 en las clases 14 (joyería), 16 (catálogos, material impreso) y 35 (distribución y producción de folletos, material impreso y muestras).

RADAR EMPRESARIAL

PPX MINING CORP.

Avanzan con planta de oro en La Libertad



Equipos. Llegarían a fines de febrero próximo.

• En noviembre último, la canadiense PPX Mining Corp. comenzó las actividades de construcción de la planta de flotación y carbono en lixiviación (CIL) de 350 toneladas por día (tpd) para procesar materiales de óxido y sulfuro de oro y plata de la mina Callanquitas, en la propiedad Igor (La Libertad). Asimismo, ordenó componentes principales para la planta e inició ingeniería de detalle adicional. A la fecha, la compañía espera que el equipo de la planta se envíe a fines de febrero y que el trabajo de ingeniería está siendo terminado.

De acuerdo con el plan de la construcción, la movilización del contratista EPC y del equipo de construcción al lugar está previsto para la última semana de este mes.

La empresa también informó que cerró el segundo tramo de financiamiento para dicho proyecto, recibiendo US$ 1,200,000.

IMPRESORAS

Epson abre tienda online en Perú

• La multinacional japonesa Epson presentó su plataforma de comercio electrónico enfocada en productos de consumo para el cliente final, destacando impresoras multifuncionales Ecotank, videoproyectores portátiles EpiqVision, así como botellas y packs de tintas, en Perú. Dicha iniciativa busca fortalecer la presencia digital de la compañía en el mercado local.

El portafolio online incluirá más de 60 productos y el despacho se realizará a través de canales de distribución local. La empresa participará en las campañas digitales Cyber Wow y Black Friday del presente año.

INDECOPI



Sería el margen de dumping en tubos de acero traídos de China



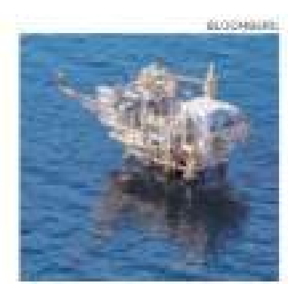
Porcentaje supera lo establecido en el acuerdo de la OMC, según comisión del Indecopi, que inició una investigación al respecto.

PROSPECTO DE CONDOR ENERGY

Potencial de gas en Piedra Redonda

• La australiana Condor Energy recibió la evaluación independiente de la empresa de auditoría de recursos RISC Advisory que confirmaría el creciente potencial del yacimiento de gas del campo Piedra Redonda, en el mar de Tumbes.

En detalle, los estudios realizados identificaron un aumento de 147% respecto a la mejor proyección de recursos contingentes 2C (estimados) y del 513% respecto a la estimación alta de recursos contingentes 3C (descubiertos, con potencial de recuperación) en el prospecto Piedra Redonda, que se encuentra en el área del Acuerdo de Evaluación Técnica (TEA) de la empresa en Tumbes.



Yacimiento. Está en aguas poco profundas frente a Tumbes.

"Piedra Redonda es ahora uno de los mayores descubrimientos de gas en alta mar sin desarrollar en la costa oeste de la región, lo que aumenta drásticamente el valor y refuerza nuestra posición en la cuenca de Tumbes", manifestó la compañía.

RECUBIERTOS PLÁSTICOS PARA EMPAQUES

OPP Film prevé aumento de capacidad en planta de Lurín

Expectativa se concretaría con nueva línea de películas o film de polipropileno con estiramiento (BOPP). Proyecto demanda una inversión de S/ 28 millones. Nuevos equipos operarán por aproximadamente 30 años.

EDGAR VELITO

Durante el tercer trimestre del 2024, el 44% de empresas industriales tuvieron un nivel de producción y de ventas mayor al mismo periodo del año previo, impulsando nuevas expectativas de inversión para el presente año.

Así, OPP Film, filial peruana de Oben Holding Group, dedicada a la fabricación y comercialización de películas y recubiertos plásticos para empaques de la industria de alimentos, planea mejoras en su planta de producción en Lurín, con el fin de aumentar sus niveles de fabricación.

La iniciativa comprende la instalación de una nueva línea de películas o film de polipropileno con estiramiento (BOPP) y cortadora primaria dentro de la planta industrial N° 1-4 en Lurín, con el fin de aumentar su producción, según el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) presentado al Ministerio de la Producción (Produce).

Actualmente, la planta industrial de 37,900 m2 fabrica películas de polipropileno y poliéster. Por ejemplo, produce 86 toneladas por día de polipropileno biorientado, que se utiliza como empaques de productos alimenticios. Sin embargo, con su nueva línea de producción BOPP fabricará 106 toneladas, lo que representará un crecimiento de 23%. Además, producirá 160 toneladas de películas de poliéster BOPET de 10 a 75 micras.

OTROSÍ DIGO

Nuevo extrusor y bobinador

Componentes. El proyecto de OPP Film contempla la instalación de nuevos componentes clave para la producción de películas o film de polipropileno con estiramiento (BOPP), incluyendo un extrusor, coextrusor, bomba de melt, filtro, dado, chill roll, bobinador, puente grúa, cortadora y otros equipos. Asimismo, la compañía precisó que los trabajos se realizarán dentro de las instalaciones actuales de la planta, ocupando un área de 5,639 m2 destinada a la nueva línea.

Inversión y vida útil

La inversión proyectada para la instalación de la nueva línea de producción de la planta de OPP Film llegaría a los S/ 28 millones y el tiempo de vida útil de los componentes del proyecto será de aproximadamente 30 años. Asimismo, la implementación requerirá de un periodo de ejecución de siete meses.



Ejecución. Iniciativa requeriría un periodo de siete meses.

La empresa industrial presentó el referido ITS ante el Produce en el marco del Reglamento de Participación Ciudadana. De esa manera, la población podrá brindar sus aportes sobre esta propuesta hasta el 21 de enero.

OPP Film, filial peruana de Oben Holding Group, se especializa en la fabricación de películas de polipropileno, poliéster y nylon para empaques flexibles, además de recubrimientos para la industria gráfica, productos termoformados de polipropileno, resinas de ingeniería y flejes de poliéster. El holding opera 14 plantas de manufactura, un centro de distribución y ocho oficinas comerciales en 17 países.

Más info en


BAJO LA LUPA

DAVID TUESTA
Presidente del Consejo Privado de Competitividad



Todos saben qué, nadie sabe cómo

No podemos aferrarnos a la idea de que las instituciones deben preceder siempre al crecimiento, cuando hay casos donde este último ha impulsado reformas institucionales.

BLOOMBERG



EFECTO. Los milagros económicos del sudeste asiático demuestran que muchas economías comenzaron con instituciones imperfectas y desarrollaron mecanismos para aprender de sus errores.

Existe un amplio consenso de que la calidad de las instituciones es clave para el crecimiento y la prosperidad. Si uno compara las economías de altos ingresos con un país como el Perú, la principal diferencia radica en el funcionamiento de sus instituciones. En los primeros, los agentes económicos confían en que sus derechos de propiedad serán respetados, las leyes se aplican de manera uniforme, y los incentivos privados y sociales están alineados. Las políticas públicas se diseñan sin comprometer la estabilidad macroeconómica, los sistemas de seguridad social protegen a los ciudadanos frente a riesgos, y el marco político garantiza representatividad y libertades civiles.

Por supuesto, cada país adapta estos elementos a su idiosincrasia. Por ejemplo, los derechos de propiedad en Estados Unidos, Singapur y China tienen concepciones distintas, pero en cada caso, su diseño ha permitido que los incentivos económicos funcionen y las economías crezcan. Del mismo modo, las redes de seguridad social en España y Francia son diferentes a las de Estados Unidos o Australia, pero cada una responde a las características de su sociedad.

Un aspecto crítico en el debate institucional es el dilema del "huevo y la gallina": ¿son las buenas instituciones las que generan crecimiento económico, o es el crecimiento económico el que fomenta el desarrollo institucional? La evidencia histórica ofrece ejemplos para ambas perspectivas. Sin embargo, este debate nos recuerda que debemos evitar visiones reduccionistas. Así, es un error suponer que importar el marco legislativo de un país desarrollado traerá automáticamente crecimiento. Tampoco podemos aferrarnos a la idea de que las instituciones deben preceder siempre al crecimiento, cuando hay casos donde este último ha impulsado reformas institucionales. Además, ignorar las particularidades locales, como la informalidad en economías como la peruana, significa subestimar cómo esta puede ser una respuesta a instituciones ineficientes y burocráticas que no funcionan.

Reconocer que las instituciones son esenciales para el desarrollo no debe cegarnos ante la complejidad de construirlas o transformarlas, especialmente en contextos con altos niveles de corrupción, desconfianza pública y debilidad estatal. No saber exactamente cómo no significa que debamos quedarnos de brazos cruzados. Más bien, necesitamos entender las particularidades de cada país al proponer soluciones. Por ello, las instituciones deben responder a las realidades locales. Por ejemplo, implementar sistemas judiciales o regulatorios complejos en economías con baja capacidad estatal puede ser contraproducente. En lugar de imponer modelos ideales, las instituciones deben diseñarse como herramientas para resolver problemas específicos. En el caso del Perú, un desafío crucial es integrar su amplia y multidimensional informalidad en un marco institucional funcional.

> "Es un error suponer que importar el marco legislativo de un país desarrollado traerá automáticamente crecimiento".

Es fundamental entender que las instituciones no surgen perfectas, pero pueden evolucionar con el tiempo. Los milagros económicos del sudeste asiático demuestran que muchas economías comenzaron con instituciones imperfectas y desarrollaron mecanismos para aprender de sus errores. En esa línea, la historia peruana ofrece lecciones valiosas. Desde la mal diseñada reforma agraria y la nacionalización de empresas bajo el régimen de Velasco, pasando por la recuperación de la democracia y el manejo de crisis hiperinflacionarias en los años 80, hasta la implementación de un sólido capítulo económico en la Constitución de los años 90, el Perú ha tenido avances y retrocesos. En la última década los progresos económicos han sido contrarrestados por serios deterioros políticos y sociales. Este recorrido quizá sugiere que el Perú está en un proceso de aprendizaje institucional, estando hoy en un bache crítico que requiere acciones concretas para superarlo.

En este particular contexto, el primer paso sería identificar los principales obstáculos al crecimiento económico. Atender las dolencias ciudadanas requiere una economía en movimiento. Esto implica abordar sectores estancados, mercados disfuncionales y los segmentos sociales más afectados. Las reformas institucionales deben enfocarse en resolver problemas específicos y abandonar planteamientos abstractos o idealistas. Así, un enfoque pragmático basado en prueba y error permitirá iterar hacia un marco institucional de mayor calidad. Y este proceso jamás podrás ser liderado por élites aisladas o grupos que se autoproclaman defensores de la decencia. Más bien, debe involucrar a las mayorías que operan en la economía y la política informal, que representan más del 75% del país.

Por tanto, construir instituciones de calidad no es un proceso lineal ni sencillo. Es necesario abandonar las recetas universales y adoptar soluciones adaptadas a las necesidades concretas del país. El camino hacia una institucionalidad funcional pasa por entender las dolencias locales, actuar sobre ellas y mantener un enfoque pragmático y realista. Sin el necesario cable a tierra; es decir, sin conexión con las realidades sociales, económicas y políticas del país, cualquier esfuerzo por mejorar las instituciones está destinado al fracaso.

Es en el terreno, entendiendo las dinámicas informales que ayude a moverlos a un marco formal que funcione, y abordando las necesidades urgentes de crecimiento, donde se podrán construir las instituciones que el Perú necesita. Al final, el desafío no es solo saber qué hacer, sino también aprender cómo lograrlo en la realidad que vivimos.



ECONOMÍA

COMENTÓ PETER CERDÁ, VICEPRESIDENTE REGIONAL EN IATA

No llegar a marzo con el nuevo terminal del Jorge Chávez sería pésima señal

El no tener la nueva infraestructura aeroportuaria, dice el ejecutivo, pone en espera –por ejemplo– la posibilidad de que Perú cuente con nuevos vuelos o nuevos destinos.

WHITNEY MIÑÁN CABEZA

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez saltó a la palestra luego de que se oficializara lo que distintas voces del sector habían adelantado: se postergó a marzo la inauguración del nuevo terminal. Inicialmente se había intentado que el inicio de la operación de esta infraestructura se adelante a diciembre, luego se apostó por cumplir el plazo del contrato y se vislumbraba el 29 de enero, finalmente, se tendrán casi tres meses más de espera.

En este contexto, **Gestión** conversó con Peter Cerdá, vicepresidente regional en International Air Transport Association (IATA), sobre cómo se ve hacia afuera esta decisión. Para el ejecutivo, aunque no es una noticia positiva, es necesaria. "Es importante que ahora, que tenemos casi dos meses más, asegurarnos que lleguemos listos (a marzo). Hemos pedido al ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, que él lidere personalmente la mesa de trabajo (que verá este tema)", señaló.

Es más, Cerdá insistió que si no se llegara a marzo de este año, la señal que se daría hacia afuera sería terrible.

"Sería una pésima señal por parte del Gobierno y del sector que no se pueda cumplir con inaugurar (en marzo) un terminal que ya llega 15 años tarde. El terminal actual era para 12 millones a 13 millones de pasajeros, pero hoy manejamos 24 millones. No es que estemos dos o tres meses demorados, sino ya son 15 años con la necesidad de tener una infraestructura que nos permita competir".

LAP



Prórroga. Nuevo terminal debería estar operativo el 30 de marzo próximo.

Los ajustes

En un comunicado emitido el último 15, desde IATA y la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI) dieron algunos ítems pendientes de que se resuelvan: falta de pruebas operativas desarrolladas íntegramente y con un nivel de complejidad real, tanto en lado tierra como lado aire; falta de claridad sobre el cronograma de pruebas pendientes; y el check-list de operaciones que determinará la entrada en operación, entre otros.

Cerdá agregó unos puntos más. "Utilizar de una manera eficiente la nueva pista y torre de control; operar un puerto con dos pistas paralelas independientes; incrementar la capacidad para competir como un hub con (los aeropuertos) de Panamá y Bogotá; y –del lado del Estado– terminar las vías de acceso", señaló.

El no tener el nuevo terminal, dice el ejecutivo, pone en espera la posibilidad de nuevos vuelos, nuevos destinos. "Con el nuevo terminal, se abría espacios para añadir nuevos vuelos a destinos que ya se operan hoy o buscar ampliar los destinos. Pero, esto se ha tenido que posponer", resaltó. Recordó que posponer la fecha de inauguración implica, también, que la preparación que habían tenido las aerolíneas para el traslado, como la contratación de mayor personal o modificación de itinerarios, se ha puesto en stand by.

EL DATO

Competencia. Peter Cerdá resaltó el potencial de aeropuertos como el de Panamá, Bogotá y Santiago de Chile, en la región. Sin embargo, insistió que una vez que el Jorge Chávez cuente con el nuevo terminal y se amplíe la infraestructura necesaria, volverá al ruedo para competir como hub.

Más info en gestion.pe

ANÁLISIS DEL OSITRÁN

Poco más de 10 días para llegar a un acuerdo

La pregunta que cabe es si la anunciada prórroga de la inauguración del nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez constituye un incumplimiento al contrato de concesión.

Consultada al respecto, la presidenta del Ositrán, Verónica Zambrano, informó a Gestión que el día 15 de este mes el organismo regulador fue convocado por el concedente y concesionario para anunciarle su acuerdo de aplicar tal prórroga.

El siguiente paso de ese organismo, refirió, es supervisar cómo las partes (MTC y LAP) van a implementar tal acuerdo, en el marco del contrato.

Explicó que, si bien el plazo contractual para la entrega de esa infraestructura es el 30 de enero, los contratos siempre tienen mecanismos para permitir prórrogas, y que están a la espera de ver cuáles esperan activar las partes para ese fin.

¿Se invocará razones de fuerza mayor o la necesidad de aplicar una adenda al contrato? Eso, respondió Zambrano, es la parte del acuerdo al que deben arribar las partes.

"Hasta el día de hoy no hay incumplimiento, y hasta el 30 de enero las partes seguramente van a establecer un mecanismo para viabilizar (la prórroga), y que será materia de supervisión por parte del regulador", apuntó.

Es decir, concluyó, hasta esa fecha las partes tienen plazo para definir cómo, basándose en el mismo contrato, pueden aplicar una modificación al plazo previsto, y luego comunicarlo (dentro del mismo periodo) al organismo supervisor.

DIFUSIÓN



Verónica Zambrano, presidenta del Ositrán.

SEGUNDO ATAQUE DE LA MINERÍA ILEGAL EN CUATRO DÍAS

Nuevo atentado en la minera Poderosa y ya suman 16

Desde la SNMPE se realizó un "llamado urgente" al Gobierno para que "haga primar el estado de derecho frente a la violencia". Pataz cumplirá, hasta marzo, su novena prórroga de declaratoria. Pablo de la Flor, de Poderosa, ratificó que frente policial se construirá vía Obras por Impuestos (OxI).

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ

La minería ilegal, al menos en Pataz (La Libertad), tiene una "estrategia" para continuar avanzando ante la ineficaz respuesta del Gobierno: dinamitar la torres de alta tensión que abastecen de energía a la minera Poderosa, ubicada en dicha región; estropear la continuidad de su operación y así tratar de ahuyentarla de su concesión. Hablamos del segundo principal productor de oro del Perú.

La madrugada del jueves, la minera Poderosa fue víctima de un nuevo atentado con el mecanismo descrito. Incluso, fue el segundo similar registrado en solo cuatro días.

Pero estos no son un hecho aislado. Con este nuevo ataque, ya son 16 los atentados a las torres de alta tensión alrededor de su operación solo en los últimos cuatro años, además del lamentable fallecimiento de 18 de sus colaboradores. A esto se suma que la 25 galerías de Poderosa, los túneles de extracción de minerales, han sido tomado por mineros ilegales.

Los intentos de combatir a la minería ilegal llevaron a Poderosa, por ejemplo, a multiplicar en 10 veces su presupuesto de seguridad, pero este gasto se sostiene por el buen precio de los minerales, un aspecto que no es permanente.

"Estamos verdaderamente muy preocupados por la espiral de la violencia. Ya hemos duplicado por 10 nuestros recursos para seguridad desde la pandemia. Disponemos de 1,300 guardias de seguridad, pero no es suficiente", señaló Pablo de la Flor, gerente de Asuntos Corporativos de Poderosa, en diálogo con **Gestión**.

En este contexto, desde la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) realizaron un "llamado urgente" al Gobierno para que "haga primar el estado de derecho frente la ola de violencia" que se registra en diversas regiones del país sobre el sector minero y energético.



Recursos. El presupuesto del Mininter para la reducción de la minería ilegal, tanto en proyectos y actividades, es de S/ 63.1 millones.

La SNMPE también señaló que "es evidente que está fracasando" las declaratorias de emergencia en Pataz. Pese a la reciente renovación de dicho marco y la presencia de alrededor de 200 policías y efectivos del ejército, continúan los atentados.

Este diario recopiló que la provincia de Pataz se encuentra en estado de emergencia desde el 13 de febrero del 2024. Desde entonces, se promulgaron nueve decretos supremos con su ampliación. El último fue a inicios de enero, disponiendo su ampliación hasta el 9 de marzo del 2025, aproximadamente. Cada uno estableció que la Policía Nacional del Perú (PNP) debía presentar informes al titular del Ministerio del Interior (Mininter) con las acciones realizadas y los resultados obtenidos. Los atentados, dejando lamentables asesinatos, solo aumentaron.

Un frente policial

El distrito de Pataz está dentro de lo contemplado por el estado de emergencia desde hace 11 meses, pero no cuenta con una comisaría. Hoy, las más cercana son la de Chagual y Vijus, a una distancia de una hora aproximadamente en auto, cada una. Recientemente, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gustavo Adrianzén, estimó que "en un par de meses" debería empezar a construirse un "frente policial".

De la Flor detalló, precisamente, que ayer sostuvieron una reunión con el viceministro de Orden Interno, Cesar Guardia, en la que se reiteró la decisión de "sacar adelante" este frente policial, el cual tendrá contingentes de grupos y fuerzas especiales de la PNP para la lucha ante la minería ilegal.

"Nosotros conseguimos el terreno. No hay muchos que cumplan con los requerimientos [para esta construcción]. Ahora lo estamos poniendo a disposición. Se está mutando de un tipo de comisaría a un frente policial", comentó.

Este proceso se realizará mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), con cargo al Gobierno Regional de La Libertad.


Más info en gestion.pe

CON CAUTELA

Economía crecería 2.5%, proyecta Banco Mundial

El Banco Mundial (BM) tiene una lectura más reservada sobre el dinamismo de la economía peruana para los próximos dos años y difiere, en casi 0.5 puntos porcentuales, de lo que proyecta el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

De acuerdo con las recientes Perspectivas Económicas Mundiales del BM, el PBI del Perú variará 2.5% entre el 2025 y el 2026; mientras que para el MEF se superará el 3% en el corriente y se mantendrá esa tendencia hasta el 2028.

A criterio del BM, la economía "se moderará" alineada al consumo tras la restricción a la liberación de fondos de pensiones. El consumo privado habría repuntado a 2.8% en el 2024 –según el Banco Central de Reserva (BCR)– tras estancarse en 0.1% en el 2023. Además, el ente monetario espera que "las inversiones en el sector minero y en infraestructura respalden el crecimiento en los próximos años".

INDECOPI INICIA INVESTIGACIÓN

Presunto dumping en importaciones de tubos de acero de China

La Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias del Indecopi, informó el inicio de un procedimiento de investigación por presuntas prácticas de dumping en las importaciones de tubos soldados de acero al carbono laminado en caliente (LAC) provenientes de la República Popular China.

La decisión responde a una solicitud presentada por las empresas nacionales Corporación Aceros Arequipa, Tubos y Perfiles Metálicos y Precor, las cuales argumentan que las importaciones de este producto habrían generado un daño significativo a la industria nacional debido a precios presuntamente inferiores al valor de mercado.

Según los primeros análisis de la comisión, indicó el Indecopi en un comunicado, "se identificaron indicios razonables que sugieren que las importaciones del producto chino podrían haber registrado un margen de dumping de 7%, superior al mínimo establecido en el Acuerdo Antidumping de la Organización Mundial del Comercio (OMC)".

Incluso, estas importaciones se habrían efectuado a precios inferiores al costo promedio de producción de los productores nacionales solicitantes.

"Se detectaron posibles impactos negativos en los productores nacionales, tales como reducción de la participación de mercado, disminución de ventas internas y pérdidas económicas durante enero del 2021 a junio de 2024", indicó.



Margen de dumping. Habría sido de 7%, indicó el Indecopi.

EL DATO

El procedimiento de investigación permitirá confirmar si existen prácticas de dumping y si estas han generado daño a la industria local. En caso de comprobarse, el Indecopi podría imponer medidas antidumping definitivas para proteger a la rama de producción nacional de tubos de acero LAC y garantizar condiciones de competencia equitativas.

HIDROCARBUROS

Se declara en emergencia suministro de gas natural


Medida. Se declaró a través de una resolución viceministerial.

Además, Transportadora de Gas del Perú (TGP) suspendió la provisión del insumo utilizado para la producción nacional de GLP.

ELÍAS GARCÍA
[illegible]

Esta semana la ocurrencia de lluvias intensas llevó a que el Gobierno emitiera un decreto supremo con el cual declaró en emergencia a distritos ubicados en 19 regiones del país, por un periodo de 60 días, ante situaciones de muy alto riesgo generadas por esas precipitaciones.

Esas lluvias intensas, además, han afectado y puesto en riesgo la infraestructura de transporte de gas natural y de líquidos de gas natural, lo que llevó al Ministerio de Energía y Minas (Minem) a declarar en emergencia el suministro de ese combustible.

Para el efecto, ese sector emitió una resolución viceministerial que declara dicha emergencia en los diversos segmentos de la cadena de suministro, como son los sistemas de producción, transporte de hidrocarburos por ductos (gasoductos) y distribución de ese gas por red (local) de ductos.

EN CORTO

Impacto en el suministro

Mercados. Para este mes, la Dirección General de Hidrocarburos del Minem había estimado que el consumo de gas para el mercado interno alcanzaría un máximo de 515.64 mmpcd, y de 615.97 mmpcd para el mercado externo. En tal sentido, ese ministerio (en la resolución citada) reconoce que la reducción de la capacidad de transporte a 400 mmpcd afectará tanto el suministro al mercado interno como la la exportación, hasta el martes 21 de este mes.

Periodo

La emergencia será por el periodo de siete días, comprendidos desde este 15 hasta el 21 de enero, lapso en el cual deberá priorizarse el abastecimiento del gas natural para el mercado interno, es decir que se suspende su exportación.

El Minem detalló que Transportadora de Gas del Perú (TGP) le comunicó la existencia de un proceso erosivo en el tramo del gasoducto KP 056+316 (ubicado en La Convención, Cusco) debido a las intensas lluvias ocurridas en la zona, que incrementaron el caudal de la quebrada que cruza el sistema de transporte de ductos en el área.

Esas precipitaciones a su vez arrastraron rocas de gran tamaño que afectaron las obras geotécnicas de protección al sistema de transporte de ductos y provocaron el destape del ducto de líquidos de gas natural, puntualiza la citada resolución.

Insumo para GLP

La empresa TGP informó a **Gestión** que, si bien no se produjo pérdida o fuga de líquidos de gas natural a consecuencia de la afectación al ducto, ha paralizado temporalmente el transporte de ese producto (usado como insumo por Pluspetrol para producir GLP).

A su vez, el Minem reportó que la empresa Pluspetrol –operador del complejo de Camisea– le informó que la interrupción del transporte de líquidos de gas que dispuso TGP, afecta la producción de ese derivado y también de gas natural.

Pluspetrol le reportó igualmente que su capacidad de almacenamiento de los citados líquidos de gas se agotaría en las siguientes seis horas, por lo que tendría que cerrar los pozos con mayor contenido de dicho insumo y que podrían mantener una producción de 400 millones de pies cúbicos de gas por día (mmpcd).

Más info en


EN 10 AÑOS


Participación. Solo poco más de 200 empresas peruanas han financiado los S/ 11 mil millones ejecutados bajo OxI en sus 16 años de historia.

Hay 103 proyectos pendientes de concretarse bajo OxI

En el 2024, Obras Por Impuestos (OxI) cerró el mejor año de su historia. El mecanismo, que promueve ProInversión, cerró el año pasado con adjudicaciones superiores a los S/ 4,200 millones, un récord en sus 16 años de vida. **Gestión** revisó los datos respectos sobre el siguiente paso tras la adjudicación: cuántos de estos proyectos se culminan a tiempo.

La revisión histórica del Investin (el portal de ProInversión), entre 2009-2025 revela que hay 332 proyectos en realización mediante OxI actualmente. Esto quiere decir que se mantienen en estado de adjudicación, con convenio suscrito o en ejecución.

De ese total, 103 están en esos estadios desde antes de la pandemia (2020). Algunos incluso se mantienen así desde el año 2010, el primer año corrido de existencia de OxI en el país.

Según los datos que **Gestión** revisó, existen dos proyectos OxI adjudicados en el 2010 que aún se registran en el sistema de ProInversión como obras en ejecución.

Estos son la construcción de un puente carrozable en Huachón, Pasco (S/ 600,000 de inversión a cargo de Engie) y la construcción de complejos deportivos en Puno (S/ 5.6 millones de inversión a cargo de Telefónica).

Una revisión más detallada de los 103 proyectos indica que la gran mayoría de ellos corresponden a los sectores de educación, salud y transportes. Entre los que mayores inversiones demandan figuran proyectos diversos, entre mejoramientos de establecimos de salud, como de carreteras y servicios educativos.

Denisse Miralles, Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de ProInversión, señaló a este diario que, en el caso de los dos proyectos que datan del 2010, estos en realidad fueron descartados.

"No son proyectos pendientes. Hay dos que no se concluyeron porque, en algún momento, las partes decidieron resolver el contrato. Los casos del 2011 y 2012 deben ser historias similares", precisó.

Dejando fuera esos casos, Miralles reconoció que existe un espacio importante de mejora entre la ejecución de las OxI adjudicadas antes de la pandemia. "Es verdad que existen algunos proyectos antiguos que ya deberían haber concluido y que, por alguna razón, se trabaron", reconoció.

La funcionaria de ProInversión resaltó como una razón, al igual que suele pasar en la obra pública tradicional, la alta rotación de funcionarios en las entidades que promueven las OxI, pero también entre las mismas empresas privadas.

Sobre este último punto, vale decir, Karen Ángeles, Counsel Especialista en OxI de Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados, agregó que ante la renovación de cuadros, los diversos documentos que deben validarse para que una OxI arranque construcción pueden complicar su realización.

"Ejecutar una OxI significa que inician las prestaciones que el convenio firmado señala que hará el privado. Eso implica autorizaciones previas. Si estas se entrampan, no se puede empezar. Pueden haber trabas burocráticas o algo mayor como una falta de licencia social", precisó.

EL DATO

Equipo. Denisse Miralles agregó que, para revertir esta situación, ProInversión creo un equipo de seguimiento a las inversiones en 2023. Su misión es conseguir, con asistencias técnicas, que alrededor de 273 proyectos OxI, algunos ya demorados y otros aún en plazo, se terminarán en el mayor tiempo posible.

ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

DERECHO SUCESORIO

Declararse como único heredero sin serlo, ¿puede llevarlo a la cárcel?

El Código Penal considera como un delito a la falsedad ideológica. ¿Esta figura legal se aplica para estos casos? Dos analistas lo revisan.

GERARDO ROSALES

En algún momento, las familias tienen que afrontar un proceso de repartición de herencia. Se trata de un trámite con una serie de requisitos que, a su vez, desprende muchas más preguntas a su alrededor, siendo una de ellas la declaración de los herederos.

En este escenario, se reportó que algunas personas se presentaron como los únicos herederos luego del fallecimiento de sus familiares. Pero, esto no era cierto porque había más sucesores.

¿Es posible que una declaración falsa en un proceso de herencia tenga consecuencias tan graves como llevar a alguien a la cárcel?

¿Qué ocurrió?

El caso que revisó la Corte Suprema (CS) se centró en un individuo que presentó una declaración jurada afirmando ser el único heredero de dos causantes (personas fallecidas), pese a conocer la existencia de otros herederos legítimos.

Esta declaración permitió que se le reconociera como único heredero y que inscribiera dicha condición en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp). Con ello, pudo vender el inmueble de la sucesión, por lo que los herederos omitidos tuvieron que recurrir a acciones legales para hacer valer sus derechos.

La CS analizó el delito de falsedad ideológica, previsto en el artículo N° 428 del Código Penal, que sanciona a quien presente declaraciones falsas en un documento público si estas pueden generar un perjuicio, incluso potencial. Según el análisis del tribunal, el delito no requiere que el perjuicio se materialice, sino que basta con que exista la posibilidad de afectar derechos de terceros.

En su decisión, la corte concluyó que el perjuicio potencial era suficiente para configurar el delito, dado que el documento público afectado ingresó al tráfico jurídico con capacidad de perjudicar a otros herederos y a terceros.

Delito y cárcel

Leyla Morante, asociada senior del Estudio Echecopar, recordó que el Código Penal establece que el delito de falsedad ideológica tiene una pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años. Aunque añadió que no es común que se ejecute de forma efectiva, es decir, con ingreso a prisión.

Esto se debe a que las penas menores a cinco años pueden ser suspendidas (otras formas de cumplir la pena sin estar en la cárcel), siempre y cuando el condenado cumpla con las reglas de conducta impuestas por el juez y pague la reparación civil correspondiente.

Morante agregó que, en caso de incumplimiento de estas condiciones, como no firmar periódicamente o no pagar la reparación civil, el juez podría revocar la suspensión de la pena y convertirla en efectiva, lo que llevaría al condenado a prisión.

SE RECOMIENDA

En quiebra. Yuri Vega explicó que, en caso que la persona haya vendido, transferido o utilizado los bienes heredados antes de ser condenada, estará obligada a pagar el valor económico de esos bienes a los herederos omitidos. Si no cuenta con los recursos suficientes para hacer la devolución, se pueden iniciar acciones legales para declararla insolvente o, incluso, en quiebra.



Continúa el proceso. Si la persona que se declaró como único heredero es condenada y enviada a prisión, el patrimonio heredado no queda afectado ni bloqueado por el proceso penal.

INTENCIÓN DELIBERADA

El dolo como elemento clave

Yuri Vega, socio principal del Estudio Muñiz, coincidió con Morante en que el elemento central para configurar este delito es el dolo, es decir, la intención deliberada de ocultar información o falsear datos para perjudicar a otros herederos.

Aún así, señaló que en ciertos casos, la omisión de herederos en un proceso sucesorio no responde a un acto doloso, sino a dificultades prácticas que impiden la inclusión de todos los sucesores legales en la solicitud. Por ejemplo, algunos herederos pueden enfrentar problemas para obtener documentación esencial, como actas de nacimiento o matrimonio, especialmente si estas contienen errores o si los documentos provienen del extranjero. Cambios en nombres y apellidos por matrimonio o nacionalización en otro país pueden generar inconsistencias que dificulten la identificación del vínculo con el causante.

SE NOTIFICÓ A CONTRIBUYENTES

Sunat alerta por comprobantes emitidos por empresas restringidas

Las empresas conocidas como SSCO están incluidas en una lista de la Sunat y no cuentan con capacidad operativa reconocida y afectan la validez de sus comprobantes.

GERARDO ROSALES

La Sunat ha comenzado a enviar notificaciones a contribuyentes que realizaron operaciones con empresas incluidas en la lista de Sujetos Sin Capacidad Operativa (SSCO).

En términos simples, las empresas SSCO emiten comprobantes de pago que no permiten sustentar créditos fiscales, costos o gastos en las declaraciones tributarias. Como consecuencia de ello, se les restringe tributariamente.

La Sunat está notificando a las personas y empresas que, según sus registros, realizaron negocios con compañías incluidas en una lista especial conocida como SSCO. Estas son empresas, por diferentes razones, han sido identificadas como no aptas para realizar operaciones comerciales válidas a nivel tributario.

Esto significa que los comprobantes de pago emitidos por estas compañías no se pueden usar para descontar el Impuesto General a las Ventas (IGV) ni justificar gastos o costos en las declaraciones de impuestos.

La notificación también informa a los contribuyentes que tienen la posibilidad de solicitar una revisión de los comprobantes emitidos por los SSCO.

Esto se puede hacer dentro de los 30 días hábiles posteriores a la publicación de la lista, lo que permitirá a la Sunat revisar y evaluar si existen problemas adicionales con los impuestos relacionados a esas transacciones. Este proceso podría incluir verificaciones más detalladas y la revisión de otros periodos tributarios.

PARA RECORDAR

Corrección. Si los contribuyentes identifican errores en sus declaraciones debido a estas operaciones, pueden corregirlas mediante declaraciones rectificatorias. Quienes hagan las correcciones voluntariamente pueden acogerse a régimen especial que reduce las multas aplicables.



Entidad tributaria. Envió cartas a los posibles afectados.



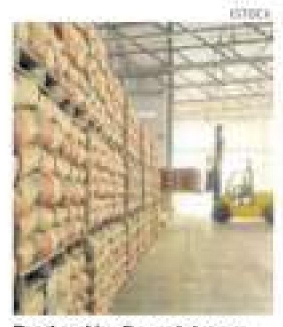
SEGÚN DATA DE ASOCEM

Despacho nacional de cemento se estancó el año pasado

En diciembre del 2024, el despacho nacional de cemento alcanzó las 967,000 toneladas métricas (TM), 0.1% más con respecto a mismo mes del año anterior, según informó la Asociación de Productores de Cemento (Asocem). Esta información incluye los despachos de las empresas asociadas y estimación de las no asociadas.

Ya con el resultado del último mes del año, en el 2024 se alcanzó casi 12 millones de toneladas métricas, lo que representó solo un aumento de 0.01%, respecto al año previo. En buena cuenta, se estancó el despacho de cemento.

Si solo se toma la data de las asociadas a Asocem, en diciembre del año pasado las empresas produjeron 916,000 TM de cemento, una reducción de 1% con respecto al último mes del año anterior, así como una disminución del 3% en el acumulado de los 12 meses (11.1 millones TM).



Producción. Se registraron 916,000 TM de cemento en diciembre.

Exportaciones

En cuanto a la exportación, las empresas asociadas enviaron 12,900 TM de cemento, lo que representa un incremento de 70% con respecto a diciembre del 2023, pero una reducción del 8% en el acumulado a 12 meses.

Con respecto a las importaciones, en el mismo lapso se importaron 3,000 TM de cemento, lo cual representa un incremento de 22% con respecto a diciembre del 2023 y 29% más en el acumulado de los 12 meses.

En detalle, el precio promedio CIF de importación por TM fue de US$ 127 por el terminal terrestre de Tacna, 19% superior con respecto a diciembre del 2023. Cabe resaltar que las importaciones de cemento en diciembre del 2024 provinieron 100% de Chile.

Clinker

En el mismo intervalo, las empresas asociadas produjeron 657,000 TM de clínker, lo que representa un retroceso de 30% con respecto a diciembre del 2023 y 8% menos en el acumulado a 12 meses.

No obstante, las empresas asociadas no exportaron clínker, lo que representa un decrecimiento de 100% con respecto a diciembre del 2023.

Distinto fue el escenario de las importaciones. Al último mes del año se importaron 209,000 TM, lo cual representa un incremento de 376% con respecto a diciembre del 2023.

FINANZAS

EN LO QUE VA DEL 2025

Precio del cobre repunta y contiene alza del dólar en mercado local

Ante la oferta de divisas provenientes de las exportaciones mineras, billete retrocede en el mercado local a S/ 3.76 en el año, mientras que en países vecinos sube hasta 9%. Metal rojo remonta 10% en las tres últimas semanas por recuperación de la demanda china y menores existencias en las bolsas.

OMAR MANRIQUE
GUILLERMO WESTREICHER Z.

El dólar, que culminó el 2024 con bríos renovados por expectativas de menores recortes en la tasa de interés de la Fed de EE.UU. y las posturas radicales del electo presidente Donald Trump, ahora cede terreno a nivel local.

La variable decisoria de este cambio de curso es el cobre que, tras un pronunciado declive de 12% desde semanas previas a los resultados electorales en EE.UU. hasta el 22 de diciembre, ha remontado un 10% a US$ 4.44 la libra a la fecha, su máximo nivel en tres meses.

Algunos operadores de este metal muestran extrañeza por la recuperación pues su panorama se empañó hasta diciembre por la amenaza de aumento de aranceles de EE.UU. a sus socios comerciales y a China, el principal demandante del commodity.

Y es que mayores tarifas a las exportaciones chinas afectarían a su manufactura y con ello a los requerimientos de cobre de sus fábricas, lo que complotaría contra la cotización del metal.

Sin embargo, reajustes relevantes en la oferta del cobre, sobre todo por una visible reducción de inventarios en plazas clave como Londres y Shangai, apuntalaron su cotización.

Igual efecto tiene un inesperado aumento de las importaciones chinas en el último trimestre del 2024 que, sumado a las perspectivas de medidas de impulso monetario y fiscal por parte de Beijing, insuflaron al metal rojizo.

"La próxima administración Trump consideraría un aumento gradual de los aranceles, en lugar de un drástico aumento, evitando así picos de inflación. Ello generó optimismo en los mercados asiáticos y presionó al dólar a la baja, haciendo que los commodities que cotizan en dólares, como el cobre, sean más atractivos", señaló Anthony Hawkins, analista de inversiones de Kallpa SAB.

"China aprobó subsidios para la compra de nuevos teléfonos, tablets y smartwatches de sus ciudadanos. La fabricación de estos equipos electrónicos requiere de mucho cobre, lo que impulsaría la demanda del metal", afirmó el analista.

"El cobre es un metal cíclico. Nosotros veníamos de un ciclo de altas tasas de interés en el mundo, en general, y ahora que hemos pasado a un ciclo de tasas a la baja se comienza a acelerar la economía y hay crecimiento. Eso ha ocurrido en Perú y lo mismo en países desarrollados", explicó Jorge Ramos, gerente general de BBVA Bolsa.

A mayor crecimiento del PBI, aumenta la actividad de las empresas, por ejemplo, las del sector inmobiliario, que es uno de los principales consumidores de cobre, agregó.


China. Importaciones se recuperan y apuntalan al metal rojo.

Precio del cobre
(US$ la libra)



FUENTE: Investing

Términos de intercambio

La mejora de los términos de intercambio del Perú a doble dígito el año pasado, esencialmente por el alza de los minerales, permitió un superávit récord de la balanza comercial, estimado por el BCR en US$ 23,688 millones al cierre de ese ejercicio.

Esa evolución favorable de las cuentas externas se tradujo en un amplio influjo de dólares a la economía local, que atenuó la inusitada alza de la divisa estadounidense de 9% contra las principales monedas del mundo a partir de octubre, conforme se acentuaron los temores a las políticas de Trump y se enraizaron las previsiones de una Fed menos proclive a efectuar bajas adicionales de su tasa, según ejecutivos bancarios.

La contención del cobre a la arremetida global del dólar, posibilita que en el acumulado del 2025, esa moneda incluso retroceda de S/ 3.761 a S/ 3.76 en el mercado local, a contrapelo de lo que sucede en Colombia, en donde el peso desciende 9% frente al billete verde.

"Al subir el metal, entran más divisas al país. Entonces, hay más dólares versus soles y por lo tanto la moneda local se mantiene fuerte", indicó Ramos de BBVA Bolsa.

"El precio del cobre es clave para explicar los movimientos de los activos financieros en Perú, tanto la moneda como la renta variable. Vientos a favor en el precio del metal son positivos para el sol, favoreciendo su apreciación", sostuvo Luis Ramos, gerente de estrategia de renta variable de LarrainVial Research.

Tipo de cambio
(Cierre S/ por US$)



FUENTE: BCR

LA CIFRA

837

Millones de dólares colocó el BCR de swaps cambiarios entre el 2 y 8 de enero, lo que modera la presión al alza sobre el dólar, según los bancos.

Impuestos

A raíz de precios del cobre elevados en el 2024, muchas empresas exportadoras deben vender más dólares a cambio de soles que necesitan para el pago de impuestos, como los generados en diciembre, indicó un banquero.

Si bien, hasta ahora la trepada del cobre ha moderado al dólar en el mercado peruano, distinto puede ser el sesgo si Trump anuncia un incremento arancelario al gigante asiático más severo de lo que ha deslizado hasta ahora, refirió el ejecutivo. La industria china se resentiría y la demanda del cobre decaería, en cuyo caso la divisa estadounidense podría retomar su tendencia ascendente también en el mercado local, señalan los bancos.


Más info en gestion.pe

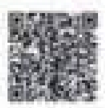
CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete desde S/10 al mes al Plan Digital + Club





KO Asian Kitchen 25% dto.

¡Nuevo Restaurante!

¡Descubre la sazón de la cocina asiática en KO aprovechando los beneficios de Club El Comercio! Platos que combinan tradición y un toque moderno te esperan a precio exclusivo para suscriptores.

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- Malecón de la Reserva 610, Miraflores.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Oltursa 15% dto.

¡Viaja, seguro y cómodo, con Oltursa y Club El Comercio! Disfruta de este descuento en pasajes ida y vuelta a nivel nacional. Aprovecha esta promo y recorre el Perú.

- Presenta tu DNI en el establecimiento o comunícate al 017085000
- Más detalles en clubelcomercio.pe

UPC 15% dto.

MBA & Maestrías

¡Potencia tu trayectoria profesional con la Escuela de Postgrado de la UPC! Si planeas cursar una maestría en el área de Marketing y Gestión Comercial, tendrás la oportunidad de realizar un viaje internacional a reconocidas instituciones. Aprovecha este descuento exclusivo para suscriptores.

- Regístrate aquí **https://bit.ly/postgrado_upc** y un asesor se pondrá en contacto contigo.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Segundo Muelle Hasta 35% dto.

¡Lo mejor de nuestra gastronomía marina te espera en Segundo Muelle! Disfruta las veces que quieras y cuando quieras de una amplia variedad de pescados y mariscos por ser suscriptor de Gestión.

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- San Isidro, Surco, C.C. Jockey Plaza y San Miguel.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



El Bolivariano 30% dto.

¡Todos los días!

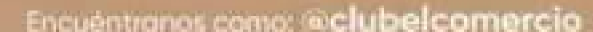
¡Vive el auténtico sabor criollo en El Bolivariano! Ahora, puedes usar este beneficio de lunes a domingo y podrás probar los platos preferidos de nuestra cocina peruana. ¡Haz que este fin de semana sea diferente!

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- Calle Rosa Toledo 289 - 291, Pueblo Libre.
- Más detalles en clubelcomercio.pe




Síguenos en nuestras redes sociales:





Encuéntranos como: **@clubelcomercio**



DIVISAS DIGITALES

Ya se puede pagar en cualquier comercio con criptomonedas



Operaciones. Se paga con criptomonedas pero negocios reciben automáticamente soles.

Billeteras que se cargan con los activos virtuales permiten cancelar a negocios mediante el escaneo del código QR. Además, en este verano ingresará al país la tarjeta física para pagos con criptoactivos, adelanta COO de Lemon.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO

La escalada del bitcoin, gatillada por las políticas favorables que traería el segundo mandato de Donald Trump en Estados Unidos, impulsó al mercado de criptomonedas.

En diciembre del 2024, el bitcoin superó el techo de los US$ 100,000, hito que captó la atención de más peruanos que utilizan las divisas digitales como mecanismo de ahorro e inversión. No obstante, el objetivo ahora apunta a masificar los criptoactivos como medio de pago.

Uno de los conflictos para comprar con divisas digitales en cualquier negocio es que la mayoría no cuenta con la tecnología para aceptar estas operaciones, dijo a Gestión Federico Biskupovich, Chief Operating Officer de Lemon.

QR

"Sin embargo, ya es posible pagar con criptomonedas en todos los comercios mediante el escaneo del código QR, sea de Yape o Plin. El cliente paga en bitcoin –u otro criptoactivo– y el negocio recibe soles porque la billetera digital (como la de Lemon) hace el cambio automático", explicó.

El especialista señaló que esta herramienta fue implementada en la billetera en septiembre del 2024 y ha permitido –junto con la revalorización del bitcoin– un crecimiento exponencial en el número de usuarios que hoy asciende a 315,000 en Perú.

"Algo bueno que pasa en Perú es que los supervisores, el Gobierno y las entidades financieras están empujando en conjunto para que haya reglas claras en el mercado de pagos", enfatizó.

Hay muchos procesos regulatorios de lucha contra el lavado de activos, de cumplimiento, ciberseguridad, manejo de información y privacidad de datos, que permiten construir un ecosistema sólido, recalcó.

EL DATO

Variaciones. El precio del bitcoin subió 112% en el 2024, es decir, su cotización más que se duplicó. El pasado 31 de diciembre la criptomoneda marcó US$ 94,000, mientras que en el último día del 2023 finalizó en US$ 44,183.

Tarjeta

Biskupovich anunció, además, que durante este verano ingresará al Perú la tarjeta prepago de Lemon, que complementará las operaciones de pago en comercios.

Se habilitó en Perú una lista de espera de la tarjeta Visa que ya funciona en Argentina, con el objetivo de dar prioridad al otorgamiento del plástico a los primeros 1,000 usuarios en el país, indicó.

"De la misma manera que en la billetera, si el usuario decide pagar con la tarjeta de criptomonedas, el monto se convierte a soles en el momento de la compra. Incluso el comercio no se enterará de que le están pagando con otra moneda, siempre recibirá soles", aclaró.

El especialista detalló que, así como los clientes del sistema financiero se benefician de millas, descuentos y ofertas cuando utilizan sus tarjetas de crédito, los usuarios de esta tarjeta de criptoactivos se favorecerán de cashback equivalente a porcentajes de bitcoin.

BCR

Pese al crecimiento que registra el mercado de las criptomonedas en el país, el Banco Central de Reserva (BCR) no tiene una postura en favor de este instrumento y continúa alertando sobre la volatilidad que lo define.

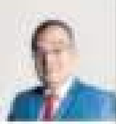
Julio Velarde, presidente del emisor monetario, declaró recientemente que "bitcoin es un activo financiero riesgoso y no una moneda en sí misma".

Así, manifestó que un inversionista que multiplicó su apuesta en los últimos 14 años, no puede estar seguro de que el valor de su inversión se sostendrá en el futuro.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

RICARDO GALLO
CEO de INANDES Grupo Financiero



Cinco consejos para decisiones de inversión personal en el 2025

Algunas ideas para aclarar la manera en que se toma las decisiones de inversión son las siguientes:

1) El miedo es un mal compañero: Las peores decisiones se toman basadas en el factor miedo. En el Gobierno de Castillo, se compraron dólares al tipo de cambio de S/ 4.10 o más. Algunos vieron que su paquete accionario había caído, entonces liquidaron porque creyeron perderlo todo. Existía la posibilidad que el país se convirtiera en un paraíso socialista, algunos remataron su casa y sacaron el dinero afuera. ¿Cuántos temores se volvieron realidad?

2) La avaricia es una mala consejera: Existen ejemplos en los que el éxito se logró porque el dueño o fundador de la empresa convirtió esa fuerza como motivación para ser mejor que su competencia. En las inversiones es diferente, si se toma solamente la avaricia como por ejemplo la tasa de interés o de ganancia. La persona pierde la noción que debe equilibrar su decisión de inversión entre la rentabilidad, riesgo y liquidez. Cuando algo es muy rentable no podrá ser líquido y menos aún de bajo riesgo. Cuando se coloca a la avaricia en primer lugar, los resultados podrían no ser los esperados, a pesar de que nos digan que el producto está regulado o cotiza en bolsa.

> Cuando se coloca a la avaricia en primer lugar, los resultados podrían no ser los esperados, a pesar de que nos digan que el producto está regulado o cotiza en bolsa.

3) Las comisiones lo son todo: Todas las entidades que trabajan en el sistema financiero trabajan de la misma manera al momento de incorporar nuevos fondos o mantener los actuales. Se trata de establecer políticas de remuneración al personal, en las que para incentivar la productividad la mayor parte de los ingresos son variables. En algunas instituciones la usan directamente ("sueldo variable"), mientras que en otras se denomina "comisión".

4) El optimismo estará siempre presente: Son muy pocos (casi me atrevería a decir que no existen) productos de inversión en los que se utilice o incluya en la venta las situaciones de riesgo. Existe el temor de decirle a los inversionistas sobre las situaciones en que pudiera perder su dinero. Todo es perfecto y nunca aparecerán las situaciones complicadas. Lamentablemente esas situaciones complicadas existen y debe informarse que puede haber problemas en el futuro que pongan en riesgo la rentabilidad esperada o incluso el capital.

5) Conoce a tu bróker y a tu administrador: Existen políticas conocidas por KYC (Conoce a Tu Cliente) que buscan reducir el riesgo en lavado de activos y terrorismo, pero también debería servir para evaluar el perfil del cliente y "sugerirle" así si el producto financiero se adapta a su necesidad.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 16 de enero del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant.(%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▼ Banco Continental	C1	1.460	1.460	1.400	1.45	-0.68	28.76	38.57	20318984	63.0	100.00	3403.04	7.25	0.01	0.00	352537.36	-2.03	-2.68	-2.68	-2.68
DIVERSAS																				
▲ Ferreycorp	C1	2.960	2.970	2.970	2.97	0.34	0.30	0.40	99923	39.0	100.00	741.37	5.74	0.01	0.00	104992.16	-	1.37	1.37	1.37
■ Inversiones Centenario	C1	1.120	1.120	1.120	1.12	0.00	0.14	0.18	121898	1.0	27.27	170.58	-	-	0.00	-27556.43	-	-2.61	-2.61	-2.61
▲ Inv. Portuarias Chancay	AC1	2.250	2.300	2.300	2.30	2.22	0.01	0.01	4479	24.0	27.27	-	-	-	-	-	2.22	2.22	2.22	2.22
▼ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.190	0.190	0.190	0.19	-1.55	0.19	0.26	1007199	52.0	100.00	-	-	-	-	-	-11.21	-7.32	-7.32	-7.32
▲ BBVA Sociedad Titulizadora	-	4.950	5.200	5.200	5.20	5.05	0.00	0.00	515	1.0	45.45	-	2.61	-	-	0.07	4.00	4.00	4.00	4.00
AGRARIAS																				
■ Agroindustrias Laredo	C1	22.500	22.500	22.500	22.50	0.00	0.27	0.36	11800	4.0	27.27	68.65	7.11	0.01	0.00	10669.53	-	-	-	-
▲ Casa Grande	C1	12.000	12.100	12.080	12.10	0.83	0.04	0.05	3195	11.0	90.91	264.93	12.12	0.02	0.00	14788.15	0.83	0.83	0.83	0.83
▲ San Jacinto	C1	15.000	16.400	16.400	16.40	9.33	0.02	0.02	1000	1.0	18.18	122.12	11.36	0.01	0.00	15837.45	9.33	9.36	9.36	9.36
INDUSTRIALES COMUNES																				
■ Alicorp	C1	6.750	6.750	6.750	6.75	0.00	0.20	0.26	29047	23.0	100.00	1078.60	-	0.01	0.00	121538.73	-	-2.17	-2.17	-2.17
▼ Austral Group	C1	1.400	1.370	1.370	1.37	-2.14	0.01	0.02	8150	2.0	27.27	93.63	-	0.00	0.00	29622.39	1.48	1.48	1.48	1.46
■ Backus y Johnston	BC1	210.000	210.000	210.000	210.00	0.00	0.04	0.05	199	3.0	54.55	7467.00	0.78	0.02	0.00	494372.54	-	5.00	5.00	5.00
■ Unacem Corp	C1	1.540	1.540	1.540	1.54	0.00	0.45	0.60	291550	13.0	90.91	723.27	1.30	0.01	0.00	77334.48	-0.65	-0.65	-0.65	-0.65
■ Cementos Pacasmayo	C1	4.220	4.240	4.220	4.22	0.00	0.06	0.08	14876	7.0	100.00	475.30	-	0.01	0.00	40797.97	-0.24	-0.24	-0.24	-0.24
■ Corp. Aceros Arequipa	C1	1.700	1.700	1.700	1.70	0.00	0.09	0.12	53859	14.0	27.27	440.54	1.91	0.01	0.00	40380.61	1.80	1.80	1.80	1.80
■ Siderúrgica del Perú	C1	1.700	1.700	1.700	1.70	0.00	0.13	0.18	76942	12.0	54.55	313.98	-	6.54	1.02	49.13	0.59	-	-	-
MINERAS COMUNES																				
▲ Nexa Resources Atacocha	BC1	0.034	0.035	0.035	0.04	2.94	0.01	0.01	250000	1.0	18.18	16.06	-	-	-0.34	-0.44	-	2.94	2.94	2.94
■ Minera Poderosa	C1	7.970	7.970	7.970	7.97	0.00	0.02	0.03	2537	8.0	72.73	1261.74	7.48	0.02	0.00	71936.15	-0.37	-0.37	-0.37	-0.37
▲ Volcan	BC1	0.207	0.209	0.208	0.21	0.48	0.11	0.15	543489	40.0	100.00	298.95	-	6.91	0.59	31.55	-3.26	-	-	-
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.050	1.080	1.070	1.08	2.86	0.05	0.06	4207	9.0	72.73	440.54	1.19	0.01	0.00	40380.61	3.85	[illegible]	3.85	3.85
■ El Comercio Vigentes Invers.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-2896.72	-	-	-	-
MINERAS DE INVERSIÓN																				
■ Ignacio de Morococha	I1	0.290	0.290	0.290	0.29	0.00	0.02	0.03	69706	1.0	9.09	11.90	-	-	0.00	-31033.91	-	-	-	-
■ Minera El Brocal	I1	7.700	7.700	7.700	7.70	0.00	0.02	0.03	2579	1.0	45.45	425.88	-	7.95	0.79	42.49	-	-0.13	-0.13	-0.13
■ Minsur	I1	4.600	4.600	4.600	4.60	0.00	0.01	0.02	2482	5.0	81.82	3499.17	8.75	8.21	2.06	436.41	1.77	-2.95	-2.95	-2.95
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Apple	Com	238.000	232.000	228.010	229.34	-3.64	0.28	0.37	1196	16.0	63.64	-	-	-	-	93736.00	-6.58	-8.99	-8.99	-8.99
▼ Bank Of America Corp	Com	47.150	46.720	46.720	46.72	-0.91	0.02	0.02	360	1.0	45.45	-	-	-	-	23611.00	1.57	6.74	6.74	6.74
▼ Citigroup Inc	Com	78.700	78.100	77.850	78.10	-0.76	0.03	0.04	430	2.0	36.36	-	-	-	-	7981.00	7.50	9.94	9.94	9.94
▼ Credicorp	C1	191.490	191.200	189.130	191.20	-0.14	0.47	0.63	2466	5.0	100.00	18045.90	6.47	13.48	2.02	1338.70	5.11	6.22	6.22	6.22
▼ Hudbay Minerals Inc	Com	8.770	8.660	8.660	8.66	-1.25	0.02	0.02	2060	3.0	100.00	-	-	-	-	88.25	-2.70	6.91	6.91	6.91
▲ Intercorp Financial Services	C1	29.250	29.300	29.130	29.30	0.17	0.20	0.27	6809	17.0	90.91	3382.62	3.41	11.35	1.19	297.99	-	1.07	1.07	1.07
▼ NVIDIA Corporation	Com	136.000	138.000	133.900	135.00	-0.74	0.23	0.31	1712	23.0	100.00	-	-	-	-	63074.00	-3.43	-1.46	-1.46	-1.46
▲ SPDR Gold Shares GLD	-	248.000	250.200	250.200	250.20	0.89	0.22	0.29	875	1.0	36.36	-	-	-	-	-	2.63	3.39	3.39	3.39
▼ SPDR Financial Select	-	49.960	49.520	49.520	49.52	-0.90	0.04	0.05	800	1.0	27.27	-	-	-	-	-	2.51	1.12	1.12	1.12
▲ MarketVectors Gold Miners	-	34.820	37.000	37.000	37.00	6.26	0.11	0.15	2950	3.0	27.27	-	-	-	-	-	6.26	5.26	5.26	5.26
▼ Standard & Poors DR	-	595.200	593.990	593.990	593.99	-0.20	0.02	0.03	33	10.0	90.91	-	-	-	-	-	0.93	0.85	0.85	0.85
▼ Tesla Inc	Com	408.010	408.010	405.010	404.00	-0.98	0.52	0.70	1248	7.0	100.00	-	-	-	-	12702.00	0.98	-0.36	-0.36	-0.36
▼ Barrick Gold Corp ABC	Com	47.150	46.720	46.720	46.72	-0.91	0.02	0.02	360	1.0	45.45	-	-	-	-	23611.00	1.57	6.74	6.74	6.74
▲ Van Eck El Dorado Perú	-	11.780	11.940	11.940	11.94	1.36	0.00	0.00	135	1.0	90.91	-	-	-	-	-	0.67	3.70	3.70	3.70
■ 10 Year Treasury Bond Fund	-	80.700	80.700	80.700	80.70	0.00	0.35	0.47	4049	1.0	63.64	-	-	-	-	-	0.95	-1.57	-1.57	-1.57
JUNIORS (EN US$)																				
▲ Adobe Inc	Com	406.210	428.500	425.000	425.00	4.63	0.19	0.25	442	3.0	54.55	-	-	-	-	5560.00	0.95	-4.49	-4.49	-4.49
▲ PPX Mining Corp	N.A.	0.029	0.030	0.030	0.03	3.45	0.00	0.00	66666	1.0	36.36	-	-	-	-	-	3.45	-	-	-
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▼ Banco Bilbao Vizcaya A.	Clase C	10.800	10.690	10.690	10.69	-1.02	0.00	0.01	400	1.0	45.45	-	-	-	-	-	-	10.43	10.43	10.43
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	222.700	223.270	223.270	223.27	0.26	0.03	0.04	136	4.0	81.82	-	-	-	-	49868.00	2.82	1.07	1.07	1.07
▲ Coca Cola Co	Com	61.800	65.200	65.200	65.20	5.50	0.00	0.00	30	4.0	36.36	-	-	-	-	10409.00	5.98	4.32	4.32	4.32
▲ Freeport-Mcmoran FCX	Com	39.850	40.000	40.000	40.00	0.38	0.02	0.03	531	2.0	81.82	-	-	-	-	2003.00	1.52	2.56	2.56	2.56
■ Holding Bursátil Regional	Ord	4.000	4.000	4.000	4.00	0.00	0.10	0.13	25000	1.0	18.18	-	-	-	-	-	-	-4.76	-4.76	-4.76
▲ Johnson & Johnson	Com	145.330	148.100	147.900	148.10	1.91	0.01	0.01	50	2.0	9.09	-	-	-	-	14684.00	-	1.91	1.91	1.91
▲ Microsoft Corporation	Com	425.800	429.000	426.900	426.90	0.26	0.02	0.02	39	2.0	90.91	-	-	-	-	98582.00	0.92	0.21	0.21	0.21
▼ Minas Buenaventura	C1	12.930	13.000	12.860	12.86	-0.54	0.05	0.07	4234	10.0	100.00	-	0.50	8.12	0.97	358.62	-1.00	7.62	7.62	7.62
▼ Pfizer Inc PFE	Com	26.250	26.230	26.230	26.23	-0.08	0.02	0.03	890	1.0	45.45	-	-	-	-	4352.00	-2.13	-1.09	-1.09	-1.09
▼ Alphabet Inc GOOGL	Com A	195.000	194.400	193.800	193.80	-0.62	0.04	0.05	193	6.0	81.82	-	-	-	-	94269.00	-0.48	0.81	0.81	0.81
▲ Jpmorgan Chase & Co	Com	242.400	256.300	256.300	256.30	5.73	0.01	0.01	39	1.0	9.09	-	-	-	-	53773.00	-	5.73	5.73	5.73
TOTALES							74.55	100.00%	23525563	628.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.





BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL S/ 75.43 millones

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
-0.17%	-0.04%	-0.37%	-0.20%

▲ subió  sin variación ▼ bajó

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP

16 de enero del 2025

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	16/01/25	15.0565	0.0271	0.1336	0.1336
Fondo 1	16/01/25	20.7272	0.0528	0.1258	0.1258
Fondo 2	16/01/25	32.7153	0.1298	0.7698	0.7698
Fondo 3	16/01/25	22.1839	0.1540	1.0304	1.0304
AFP Integra					
Fondo 0	16/01/25	14.5823	0.0182	0.1198	0.1198
Fondo 1	16/01/25	30.9480	-0.0315	0.4296	0.4296
Fondo 2	16/01/25	245.9840	-0.0873	0.6440	0.6440
Fondo 3	16/01/25	31.6699	0.1183	1.0846	1.0846
AFP Prima					
Fondo 0	16/01/25	14.7231	0.0204	0.1303	0.1303
Fondo 1	16/01/25	34.0768	-0.1252	0.2868	0.2868
Fondo 2	16/01/25	45.3346	-0.0368	-0.0189	-0.0189
Fondo 3	16/01/25	46.3377	0.1516	0.4902	0.4902
AFP Profuturo					
Fondo 0	16/01/25	14.8036	0.0243	0.1312	0.1312
Fondo 1	16/01/25	23.6897	-0.0643	0.3258	0.3258
Fondo 2	16/01/25	226.2347	0.0064	0.7524	0.7524
Fondo 3	16/01/25	52.2550	0.1020	1.2009	1.2009

Fuente: Economática

BOLSAS EN EL MUNDO

16 de enero del 2025

Bolsas	Índice cierre	Variación porcentual Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Industrial)	43,153.13	-0.16	1.43	1.43
Nueva York (NASDAQ Compuesto)	19,338.29	-0.89	0.14	0.14
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	21,081.25	-0.68	0.38	0.38
Nueva York (S&P 500 INDEX)	5,937.34	-0.21	0.95	0.95
México (IPC)	49,953.35	-0.58	0.89	0.89
Caracas (IBC) **	107,077.21	-2.18	14.77	14.77
Buenos Aires (MERVAL)	2,629,377.00	-2.76	3.76	3.76
Santiago (IPSA)	6,957.87	0.84	3.69	3.69
Sao Paulo (IBOVESPA)	121,277.35	-1.12	0.83	0.83
SP/BVL PERU GEN	29,712.91	-0.17	2.60	2.60
SP/BVL LIMA 25	38,737.24	-0.04	0.46	0.46
Bogotá (COLCAP)	1,494.44	-0.22	1.08	1.08
Euro STOXX 50 Pr	5,106.93	1.48	4.31	4.31
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,391.90	1.09	2.68	2.68
Madrid (IBEX 35 INDEX)	11,840.60	0.49	2.12	2.12
Frankfurt (DAX INDEX)	20,655.39	0.39	3.75	3.75
París (CAC 40 INDEX)	7,634.74	2.14	3.44	3.44
Milán (FTSE MIB INDEX)	35,805.79	0.48	4.76	4.76
Tokio (NIKKEI 225)	38,572.60	-0.03	-3.31	-3.31
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	19,522.89	1.23	-2.68	-2.68
Shanghái (SE COMPOSITE)	3,236.03	0.28	-3.45	-3.45

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24 — (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos — Fuente: Bloomberg

FONDOS MUTUOS

16 de enero del 2025

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/.)	1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	14/01/25	117.7347	0.3543	-2.6917	1.2789	1.2789
BCP Acciones Crediticados	$	9/01/25	167.2888	0.1102	-2.3253	1.6429	1.6429
IF Acciones FMIV	S/	14/01/25	108.4036	0.7466	0.0458	1.8025	1.8025
Promoinvest Fondo Selectivo	$	14/01/25	3.1220	0.3374	-2.1054	0.2422	0.2422
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	14/01/25	3.0152	0.3620	-6.6822	-2.1866	-2.1866
Sura Acciones FMIV	S/	13/01/25	10.1128	-0.3831	-0.0211	1.0808	1.0808
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Inv.)	$	14/01/25	127.5570	0.4441	-5.2021	-1.6829	-1.6829
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Inv.)	$	14/01/25	128.0482	0.4436	-5.2226	-1.6930	-1.6930
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	9/01/25	187.8835	-0.0362	-3.0150	0.3467	0.3467
Bcp Deuda Global	$	9/01/25	113.5645	-0.0354	1.1871	-0.3276	-0.3276
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	14/01/25	105.0578	0.1018	-1.1151	-0.1180	-0.1180
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	14/01/25	104.0798	0.1017	-1.1203	-0.1203	-0.1203
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	14/01/25	102.8239	0.1015	-1.1255	-0.1226	-0.1226
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	14/01/25	150.4687	0.6020	-4.8823	-1.5815	-1.5815
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	14/01/25	147.6040	0.6014	-4.9022	-1.5905	-1.5905
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	14/01/25	142.0830	0.6007	-4.9222	-1.5996	-1.5996
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional IX Fmiv	$	9/01/25	108.3780	0.0758	-4.2530	-0.2327	-0.2327
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	9/01/25	180.6695	-0.3452	-0.6820	1.1582	1.1582
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	14/01/25	139.1370	0.2107	-1.6668	-0.8448	-0.8448
BCP Equilibrado	S/	9/01/25	113.8658	-0.4894	-1.2661	-0.2185	-0.2185
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	14/01/25	37.4083	-0.1242	-2.1924	-0.7890	-0.7890
BCP Equilibrado Crediferido	$	9/01/25	144.3856	-0.0258	-1.1298	0.7585	0.7585
IF Mixto Balanceado	$	14/01/25	68.1788	0.1298	-0.2508	1.1519	1.1519
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estratégico Conservador Soles	S/	14/01/25	250.4733	0.1088	-0.7921	-0.4553	-0.4553
BCP Moderado	S/	9/01/25	159.9020	-0.0427	0.3174	0.5245	0.5245
IF Inversión Flexible Fmiv	S/	14/01/25	181.4077	0.0209	0.9578	0.1889	0.1889
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Moderado Dólares	$	9/01/25	107.1504	0.0129	0.3503	0.1027	0.1027
BCP Moderado Crediferido	$	9/01/25	56.9572	0.0129	-0.5455	0.2178	0.2178
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	14/01/25	374.0100	0.0104	0.6833	0.3304	0.3304
BCP Conservador Med. Plazo	S/	9/01/25	208.3217	0.0401	0.5730	0.3086	0.3086
IF Mediano Plazo Soles	S/	14/01/25	218.4645	0.0005	0.6491	0.4597	0.4597
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	14/01/25	209.1151	0.0226	-0.3779	-0.0222	-0.0222
BBVA Latinoamericano Corto	$	14/01/25	112.0549	0.1172	-0.8963	-0.4804	-0.4804
BCP Conservador MP	$	9/01/25	270.0568	0.0388	-0.2303	0.1483	0.1483
IF Mediano Plazo	$	14/01/25	112.0541	0.2457	-0.2739	0.0351	0.0351

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/.)	1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	14/01/25	198.4957	0.0080	0.4276	0.2858	0.2858
BBVA Cash Soles	S/	14/01/25	163.8981	0.0100	0.3880	0.1740	0.1740
BCP Corto Plazo Crediferido SAF	S/	9/01/25	164.7785	0.0264	0.3858	0.1989	0.1989
Scotia Fondo Depósito Disponible	S/	14/01/25	12.5570	0.0077	0.2529	0.1076	0.1076
Scotia Fondo Cash	S/	14/01/25	21.0441	0.0050	0.2773	0.1034	0.1034
Sura Corto Plazo	S/	13/01/25	190.6420	0.0721	0.5431	0.2654	0.2654
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	13/01/25	113.5354	-0.0147	-0.1319	-0.0294	[illegible]
BBVA Dólares Monetario	$	14/01/25	180.0092	0.0176	0.2698	0.1601	[illegible]
BBVA Cash Dólares	$	14/01/25	122.7030	0.0062	0.3750	0.1625	[illegible]
BCP Corto Plazo Crediferido SAF	$	9/01/25	125.9769	0.0488	0.2887	0.1989	[illegible]
Scotia Fondo Depósito Disponible	$	14/01/25	11.7749	0.0082	0.2388	0.1050	0.1050
Scotia Fondo Cash	$	14/01/25	36.3261	0.0086	0.2679	0.1169	0.1169
Sura Corto Plazo	$	13/01/25	137.9882	0.0145	0.2877	0.1155	0.1155
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	14/01/25	162.8981	0.0106	0.2602	0.1740	0.1740
BCP Extra Conservador	S/	9/01/25	156.5815	0.0140	0.3107	0.1343	0.1343
Diviso Extra Conservador	S/	13/01/25	150.8280	0.0578	0.2803	0.1642	0.1642
Sura Ultra Cash	S/	13/01/25	163.7621	0.0370	0.2986	0.1700	0.1700
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	14/01/25	122.7030	0.0062	0.0750	0.1625	0.1625
BCP Extra Conservador	$	9/01/25	185.7963	0.0140	0.1707	0.1058	0.1058
Sura Ultra Cash	$	13/01/25	124.4458	0.0458	0.4716	0.1561	0.1561
FLEXIBLE							
BBVA Tesorería Fmiv Soles	S/	14/01/25	136.4485	0.0123	0.3973	0.1717	0.1717
Scotia Fondo Premium Dólares	$	14/01/25	20.7552	0.0020	0.5194	0.0716	0.0716
Scotia Fondo Premium Soles	S/	14/01/25	12.0598	0.0009	0.0744	0.0421	0.0421
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	13/01/25	97.6086	-0.2839	-0.8023	-0.1652	-0.1652
Sura Renta Soles	S/	13/01/25	225.2730	0.0625	0.7539	0.2552	0.2552
IF Portafolio Dinámico Fmiv	$	14/01/25	77.1586	0.0292	0.1317	0.1458	0.1458
IF Capital Latam Fmiv	$	14/01/25	47.1880	0.0329	0.5089	0.0519	0.0519
Independiente Prog Fmiv	$	9/01/25	112.5482	-0.0030	-2.2430	0.1497	0.1497
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	9/01/25	153.1098	-0.0093	-2.4052	0.4881	0.4881
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	14/01/25	118.4605	0.1116	-3.3448	-1.2839	-1.2839
BCP Deuda Latam	$	9/01/25	127.9943	-0.0087	0.3993	0.1350	0.1350
BBVA Selección Estratégica	$	14/01/25	110.0237	-0.6087	-4.5452	-1.2563	-1.2563
F. Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	$	14/01/25	125.8716	0.4386	-5.2113	-1.7035	-1.7035
IF Inversión Global	$	14/01/25	69.5993	0.1153	-3.3319	-0.8608	-0.8608
Scotia Fondo de Fondo Acciones B	$	14/01/25	25.6179	-0.2575	-4.5080	-0.9233	-0.9233
Sura Acciones Norteamericanas	$	13/01/25	21.8314	1.5383	-4.6169	-1.6235	-1.6235
Sura capital estratégico I serie A	S/	13/01/25	142.4041	-0.1056	0.2485	0.3903	0.3903
Sura capital estratégico I serie B	S/	13/01/25	148.3269	-0.0980	0.2689	0.4054	0.4054
Sura capital estratégico II serie A	S/	13/01/25	155.4573	0.8445	-0.6884	-0.0768	-0.0768
Sura capital estratégico II serie B	S/	13/01/25	168.0250	0.4478	-0.6782	0.0683	0.0683

1/ Variación respecto al día anterior — 2/ Variación respecto a los últimos 30 días — 3/ Variación en lo que va del mes — 4/ variación respecto al 31/12/2024

Fuente: Economática







BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



El desafío de las alianzas

El país y el electorado necesitan alianzas antes de las elecciones y no después. Ya lo hemos vivido.



Desprestigiados. Los partidos con representación en el Congreso actual han sido dominados por sus bancadas, y están sufriendo un desgaste muy fuerte.

No cabe ninguna duda que el país requiere un cambio y una transformación radical en la conducción del Estado y del gobierno, que nos saque de esta situación que nos ha llevado a que nos parezca ya "normal" y parte de la vida cotidiana encontrarnos varios asesinatos y detonaciones de explosivos a diario; decisiones fiscales, fallos judiciales o leyes que favorecen a los que delinquen o a los prófugos; inacción o acción gubernamental que beneficia al entorno en el poder y perjudica a la población que menos tiene; improvisación, desorden, y corrupción en el uso de los recursos públicos o en la relación con los ciudadanos y con el sector privado.

Y cuando hablamos de un cambio radical nos estamos refiriendo a esa transformación de raíz, drástica, esencial, fundamental que se necesita en el manejo y la gestión del Ejecutivo y del Congreso, en los gobiernos sub nacionales y en las instituciones públicas, para recuperar la plena institucionalidad y formalidad; para fortalecer la democracia; para reestablecer la estabilidad política y jurídica, el verdadero equilibrio de poderes, así como el control político; para garantizar la seguridad de los ciudadanos, de la propiedad pública y privada, y de los ahorros e inversiones; y para fortalecer los fundamentos macro económicos y la economía de libre mercado que nos permita llegar a los niveles de crecimiento que generen la reducción de la pobreza y el crecimiento de inversiones y empleo.

Lo mucho o poco que se fue ganando en décadas anteriores (en lo institucional, lo político, y lo económico) se ha ido perdiendo en los últimos años, en unos casos con mayor impacto y más aceleradamente o más notoriamente que en otros.

Pero lo peor no ha sido solo el hecho de perder lo ganado, que ya es grave, sino que sin darnos cuenta, sin querer verlo para no "afectarnos", sin querer involucrarnos para que no nos complique, o sacándole provecho a aquello de "a río revuelto, ganancia de pescadores", hemos hecho que ese "relajo" y que ese retroceso, a todo nivel, sea parte de nuestra vida diaria, y lo hemos incorporado como parte de nuestra "realidad" y de nuestro riesgo cotidiano con el que hay que convivir.

Grave abandono de los ciudadanos, las instituciones, y las organizaciones políticas, unos por ignorancia o desinterés, otros por improvisación e irresponsabilidad, otros por oportunismo y conveniencia, y otros por aprovechamiento y complicidad.

Las elecciones representan la oportunidad para que los partidos tomen el poder para: i) aprovecharse del poder y de los recursos del Estado para su beneficio particular y de grupo; ii) para imponer su ideología y sus acciones ideologizadas, irresponsables o hasta improvisadas; o, iii) para continuar lo bueno y cambiar radicalmente lo que hay que corregir en beneficio del país y de los ciudadanos. Esto último es lo que los peruanos queremos del nuevo gobierno que se instale el 2026. Pero las posibilidades de continuar con esta nefasta realidad que hoy vivimos no son pocas.

Con decenas de partidos y varios seudo líderes políticos que quieren, y que podrían tomar el poder; con la amenaza de una fragmentación aún mayor a la que hoy vivimos; y con la segura participación electoral de sectores y "economías" ilegales y delictivas; las cosas no pintan nada bien.

Por ello, es un deber –no una posibilidad– de los partidos serios, que se consideran democráticos, y que quieren continuar lo bueno y erradicar de raíz lo malo, el formar alianzas. Pero no cualquier alianza.

Los partidos con representación en el Congreso actual han sido dominados por sus bancadas, y están sufriendo un desgaste muy fuerte, porque, en varios casos, son corresponsables o cómplices de gran parte de todo lo malo que se ha hecho y de lo que se ha dejado de hacer en este tiempo.

> "Los partidos que han recuperado su inscripción tendrán mucho cuidado en cuidarla, y sus posibilidades de pasar la valla si van solos a la competencia no son muy altas".

Los partidos que han recuperado su inscripción tendrán mucho cuidado en cuidarla, y sus posibilidades de pasar la valla si van solos a la competencia no son muy altas.

Muchos partidos nuevos son un tiro al aire, un vientre de alquiler, o una iniciativa aventurera.

¿Con quién aliarse?, ¿Cómo evitar absorber el desgaste de los actuales partidos "oficialistas" o de aquellos que han fracasado en su rol opositor?, ¿Cómo aliarse con los partidos del actual Congreso y a la vez garantizar que se corregirán muchas de las cosas que este Congreso ha aprobado?, ¿con quiénes se puede garantizar el romper y distanciarse realmente del pasado y del presente nefastos?, ¿Cómo evitar "cargar" con partidos que serán un lastre en lugar de un apoyo?, ¿Cómo hacer sumas que no resten?

No solo se trata de la decisión de aliarse, sino también de la negociación para la ubicación en las planchas y en las listas. En política el orden de los factores sí altera el producto. Y no se trata de una plancha y varias listas parlamentarias en una alianza, eso es un suicidio, y un daño enorme para un país que no necesita más fragmentación y dispersión.

El país y el electorado necesitan alianzas antes de las elecciones y no después. Ya lo hemos vivido.

POLÍTICA

BRINDA PLAZO DE 24 HORAS

Fiscalía pide a Dina Boluarte entregar documentos de 91 normas firmadas



Mensaje. En diciembre pasado, la mandataria admitió que fue sometida a una intervención quirúrgica.

Dichos documentos fueron firmados del 28 de junio al 9 de julio del 2023, fechas en las que habría participado en los Consejos de Ministros pese a que salía de una operación estética.

La Fiscalía de la Nación, a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, pidió a la presidenta Dina Boluarte que le remitan en un plazo de 24 horas información clave en el marco de la investigación seguida contra la mandataria por los presuntos delitos de omisión de funciones y abandono del cargo para someterse a una cirugía estética el pasado 28 de junio del 2023.

A través de un comunicado, se le pidió a la jefa de Estado o a su abogado, Juan Carlos Portugal, que envíen las 91 normas en original que dice haber firmado del 28 de junio al 9 de julio del 2023, fechas en las que habría participado en los Consejos de Ministros pese a que salía de una operación estética.

EN CORTO

Declaración. El último lunes, la presidenta acudió a la sede de la Fiscalía para declarar por la investigación que se le abrió por un presunto abandono del cargo para someterse a una operación estética. En dicha ocasión, el abogado de la presidenta informó que ingresarán los antecedentes de la operación que se realizó, que sustentan que se trató de un tema de salud.

También se le solicitó los documentos sobre su estado de salud que motivaron dicha intervención quirúrgica.

En un mensaje a la Nación ofrecido en diciembre pasado, Boluarte admitió que fue sometida a una intervención quirúrgica, pero aclaró que esto se dio por temas de salud. De esta manera, descartó que se haya tratado de una operación estética para corregir su nariz.

"Sí, fui sometida a una intervención quirúrgica, no fue una intervención estética, fue una intervención necesaria e imprescindible para mi salud, lo necesitaba por funcionalidad respiratoria", dijo en aquella oportunidad.

En ese sentido, aseguró que esa operación no le impidió desarrollar sus funciones como Presidenta, por lo que recordó que entre el 28 de junio y 9 de julio del 2023 suscribió 91 normas.

Sin embargo, Cuarto Poder denunció que algunas de las firmas de Boluarte que aparecen en dichos documentos habrían sido falsificadas. Durante la ausencia de la presidenta por su proceso posoperatorio, se encontró su firma en el acta del Consejo de Ministros del 7 de julio del 2023. Al observar la rúbrica, se destacan detalles como el trazo curvado de la "B", la forma distintiva de la "D", y las marcadas terminaciones de las letras "T" y "E".

Ese mismo día, su firma también aparece en un Decreto Supremo relacionado con el aumento de los casos de Guillain-Barré, en la que se pueden notar claras diferencias en la firma comparada con la del acta del Consejo.

Estos documentos, que se supone fueron firmados de puño y letra por la presidenta, muestran diferencias evidentes en las firmas, lo que ha alimentado las sospechas sobre la autenticidad de las mismas, concluyó el dominical.

Más info en gestion.pe

"SI LA FISCAL QUIERE ENTERARSE DE MI VIDA, MEJOR QUE ME CITE", DIJO EL MINISTRO

Santiváñez no entregará a Fiscalía su cuenta de iCloud

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, anunció que no acatará el requerimiento de la Fiscalía de la Nación para que entregue, en un plazo máximo de 48 horas, el acceso a su cuenta de iCloud en el marco de la investigación que afronta por un presunto abuso de autoridad.

Desde Arequipa, calificó este pedido como "ilegal" y recordó que, con la contraseña de su cuenta de iCloud, la Fiscalía podría acceder a "información de toda tu vida", algo que quiere evitar.

"Quienes tienen iPhone saben perfectamente que con el iCloud una persona accede a todo. Accedes a cuentas bancarias, a fotografías, a antecedentes, a documentos, y a toda la información de tu vida", advirtió el ministro.



Defensa. Ministro calificó este pedido como "ilegal".

En ese sentido, recalcó que lo más prudente habría sido que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, lo cite a declarar antes de formular un requerimiento de ese tipo.

Dijo que el Tribunal Constitucional en la sentencia 047, del 2022, y la Corte Suprema en una casación, que es la 926 del año 2024, "han dicho claramente que estos pedidos son ilegales".

PUERTAS

MINISTRO ARANA

Encuesta sobre pena de muerte

• El ministro de Justicia, Eduardo Arana, recalcó que el Ejecutivo, por ahora, no tiene una posición a favor ni en contra sobre la viabilidad de aplicar en el país la pena de muerte para violadores de menores de edad.

Dijo que es importante escuchar a toda la población y que en una "encuesta nacional" verán si se aplica.



DETENCIÓN PRELIMINAR

PJ espera rectificación

• La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, expresó su expectativa de que la observación efectuada por el Poder Ejecutivo a la autógrafa de ley que restablecía la detención preliminar en casos de no flagrancia, será rectificada por el Congreso de la República.

DE BENAVIDES Y CHIRINOS

Acceso a comunicaciones

• El Poder Judicial evaluará el próximo viernes 31 de enero la solicitud del Ministerio Público para acceder al secreto de las comunicaciones de la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, y la congresista Patricia Chirinos, en el marco de la investigación que se les sigue a ambas por los presuntos delitos de peculado doloso agravado y cohecho pasivo específico.

AFIRMA EL BANCO MUNDIAL

Crecimiento económico se acelerará en Latam y será estable a nivel mundial

El crecimiento de las economías en desarrollo también se mantendrá estable en alrededor del 4% durante los próximos dos años, es menos que antes de la pandemia.



Expectativa. "Los próximos 25 años serán más difíciles para las economías en desarrollo que los últimos 25 años", prevé Indermit Gill, del Banco Mundial.

(AFP) El crecimiento económico mundial se mantendrá estable este año pero en América Latina se acelerará hasta el 2.5%, en comparación con el 2.2% del 2024, "a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación", afirmó el Banco Mundial.

Según su último informe de previsiones publicado este jueves, la economía mundial crecerá 2.7% en este 2025 y 2026, el mismo ritmo que en el 2024.

El crecimiento de las economías en desarrollo también se mantendrá estable en alrededor del 4% durante los próximos dos años. Es menos que antes de la pandemia y, en cualquier caso, "insuficiente para promover los avances necesarios que permitan aliviar la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo", advierte la institución.

Según el informe, en el siglo XXI el crecimiento económico general cayó, del 5.9% en la década del 2000 al 5.1% en la del 2010 y al 3.5% en la del 2020.

Desde el 2014, con la excepción de China e India, las tasas promedio de crecimiento del ingreso per cápita en las economías en desarrollo "han sido medio punto porcentual más bajas que en las economías ricas, lo que ha ampliado la brecha entre ricos y pobres", explica el Banco Mundial (BM).

"Los próximos 25 años serán más difíciles para las economías en desarrollo que los últimos 25 años", prevé Indermit Gill, economista en jefe del Banco Mundial, citado en un comunicado.

"Factores adversos"

"La mayoría de las fuerzas que antes favorecieron su auge ahora se han disipado" y "han surgido factores adversos desalentadores: elevadas cargas de la deuda, escaso crecimiento de la inversión y de la productividad, y aumento de los costos del cambio climático", precisa.

En un contexto de medidas comerciales restrictivas y un crecimiento mundial moderado, las perspectivas varían bastante entre las regiones para este 2025, se lee en el informe.

Está previsto que el crecimiento se modere en Asia Oriental y Central, el Pacífico y Europa.

En cambio se pronostica un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y el Norte de África, Asia Meridional y el África Subsahariana, "en parte gracias a la fuerte demanda interna".

Según las proyecciones, en América Latina, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, "aunque el tenue crecimiento de China podría limitar su demanda".

EN CORTO

Pronósticos. Por países pronostica que Brasil crezca 2.2% (en comparación con el 3.2% del 2024), México 1.5%, Colombia 3%, Chile 2.2%, Perú 2.5%, Bolivia 1.5%, Costa Rica 3.5%, Ecuador 2%, El Salvador 2.7%, Guatemala 4%, Honduras 3.6%, Panamá 3%, Paraguay 3.6% y Uruguay 2.6%.

BREVES

TRUMP EN LA MIRA

Monedas caen ante futuro incierto por aranceles

(Bloomberg) La mayoría de las divisas latinoamericanas cayeron, al tiempo que los operadores analizaban los comentarios de los funcionarios de la Reserva Federal y buscaban pistas sobre el futuro de las políticas comerciales del presidente electo Donald Trump.

El índice MSCI para monedas de países en desarrollo no registró grandes cambios, con el real brasileño, el peso chileno y su contraparte mexicana tuvo un desempeño inferior al de sus pares. Mientras tanto, el dólar subió ligeramente.

El peso mexicano cayó hasta 1.8% frente al dólar. Los operadores buscaron activos de refugio antes del regreso de Trump. Su par chileno también estuvo entre los mayores perdedores de los mercados emergentes, retrocediendo a pesar del alza del cobre.

AL 2034

Chile proyecta crecimiento de 5.6% en cobre



Chile. Posee una participación del 27.3% en el mercado de cobre.

(AFP) La producción de cobre de Chile, principal productor mundial de este metal clave para la transición energética, alcanzará las 5.54 millones de toneladas en el 2034, un aumento de 5.6% respecto al 2023, proyectó el miércoles el Ministerio de Minería.

Según la estimación oficial, hacia 2034 la República Democrática del Congo, con el 13.6%, y Perú, con 10.2%, se situarán detrás de Chile en la participación en el mercado mundial de cobre.

OPCIONES PARA "PRESERVAR" TIKTOK



(AP) El Gobierno del presidente electo Donald Trump "implementará medidas para evitar que TikTok deje de funcionar", de acuerdo con el representante de Florida Mike Waltz, quien es la elección de Trump para fungir como asesor de seguridad nacional.





LA RUTA DE LA FAMILIA LINDLEY

De tener un depósito de cerveza a crear Inca Kola y Tambo+

Con un patrimonio calculado en US$ 670 millones, la familia Lindley gestó su fortuna desde hace más de 100 años, tiempo en el que se destacan hitos importantes.

EDGAR VELITO

Considerada una de las 17 familias más ricas del país, los Lindley acumulan una fortuna de US$ 670 millones al 2024. Actualmente, es la cuarta generación la que está bajo la dirección de Lindcorp, grupo que pertenece a la familia Lindley.

En 115 años, la empresa familiar logró el hito más importante dentro del mercado peruano, crear la bebida emblemática del Perú: Inca Kola. Y hace algunos años, dieron un paso importante para diversificarse con nuevas marcas, siendo su principal baluarte Tambo+.

La persona que inició la empresa familiar es el inglés Joseph Robinson Lindley, quién llegó al Perú en 1910. Su primer negocio fue un depósito de cervezas en el Centro de Lima. Sin embargo, el interés por producir bebidas se concretó cuando fundó la Fábrica de Aguas Gaseosas de la Santa Rosa en el distrito del Rímac.

En 1928, la empresa se formaliza al crear su razón social, en ese sentido, la fábrica pasó a llamarse José R. Lindley e hijos S. A. (luego cambia a Corporación Lindley). En ese entonces, el gerente de la empresa era José R. Lindley Stopannie (hijo) quien lanzó al mercado la gaseosa Inca Kola en 1935. "Se lanzó la bebida porque era el cuarto centenario de la fundación de Lima", contó José Manuel Carrasco, historiador empresarial de la Universidad del Pacífico.

Sin embargo, al año siguiente, el gigante de las bebidas Coca Cola ingresó al país buscando ser líder del mercado, lo que obligó a la compañía a expandir la marca Inca Kola a través de alianzas con embotelladoras locales para que produjeran la bebida amarilla.

En 1945, Isaac Lindley, hermano de José R. Lindley, asume la gerencia para consolidar el negocio y convertir su marca como la segunda gaseosa del país. En ese momento, el grupo empezó a diversificarse.

Coca Cola y su asociación con la familia Lindley

Bajo el liderazgo de Isaac Lindley, él y sus hijos se consolidaron como los principales accionistas, mientras que sus hermanos redujeron su participación. Tras su fallecimiento en 1989, el mando de la empresa pasó a su hijo Johny Lindley Taboada, quien ya estaba al frente de la empresa familiar Inmobiliaria Lintab. Su gestión marcó un hito trascendental para la marca: superar a Coca-Cola.

Y fue recién en la década de los 90, que Inca Kola logró su cometido, aventajando en ventas a la multinacional Coca-Cola. En aquel momento, el propio Johny Lindley Suárez, hijo de Johny Lindley Taboada, comentó que en "Atlanta rebotaban los medios de prensa ¿por qué nos están ganando allá?"

Era un hecho, Coca-Cola no pudo vencer a la marca emblemática de los Lindley, por ello, no tuvieron otra opción que negociar: en 1999 compraron el 40% de las acciones de empresa Inca Kola S. A. –parte de la Corporación Lindley– por US$ 300 millones.

Además, como parte del acuerdo, la Corporación Lindley obtuvo el derecho de embotellar Coca-Cola y otras marcas en Perú. "Se vuelven los distribuidores y embotelladores oficiales de Coca Cola, a cambio la estadounidense se encargaría de internacionalizar la bebida de los Lindley", dijo el experto.



Destacado. En 115 años, la empresa familiar logró el hito más importante dentro del mercado peruano, crear la bebida emblemática del Perú: Inca Kola.

Arca Continental Lindley ¿Adiós a una era?

El éxito de la marca en nuestro país no pudo replicarse en el extranjero, debido a que la bebida formaba parte de la idiosincrasia del país, por lo que la familia Lindley decide desprenderse de gran parte del capital accionariado de la empresa fundada en 1910, según cita El Cronista de Argentina.

Así, en 2015, vendió el 47.52% de las acciones de la Corporación Lindley a la empresa mexicana Arca Continental –embotelladora de Coca Cola– por US$ 760 millones, cediendo el control operativo de la compañía. Posteriormente, en el 2018, Arca Continental adquirió el resto de las acciones comunes, alcanzando una participación del 99.78% y consolidando su control sobre la empresa.

La familia Lindley vendió Corporación Lindley pero, en paralelo, compraron acciones de Arca Continental en México y se quedaron como socios de Arca. Hoy Arca Continental opera en 5 países: Estados Unidos, México, Ecuador, Perú y Argentina. La intención era dar el salto a formar parte de un jugador regional importante en la industria.

Los Lindley y su éxito más allá de las bebidas

Tras un siglo de éxito con Inca Kola, la familia Lindley decidió diversificar sus negocios creando Lindcorp, un grupo empresarial distinto a la Corporación Lindley, con Johny Lindley Suárez –miembro de la cuarta generación– como presidente del directorio.

Así, incursionaron en los sectores de retail e inmobiliario. Uno de sus negocios más conocidos es la tienda de conveniencia Tambo+, cuyo primer local abrió en el 2015, el mismo año que la familia Lindley sellaba su alianza con la mexicana Arca Continental. Más adelante se creó Aruma, un formato enfocado en la venta de productos de belleza, mantienen una franca expansión en el mercado local.